



MINISTERIO DE FINANZAS Y
DESARROLLO ECONÓMICO
DE ETIOPÍA



EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN ETIOPÍA



MARCO DE ASOCIACIÓN PAÍS ETIOPÍA – ESPAÑA

2011-2015

**MARCO DE ASOCIACIÓN PAÍS
ETIOPÍA – ESPAÑA
2011 – 2015**

ÍNDICE

LISTADO DE ANEXOS

LISTADO DE ACRÓNIMOS

RESUMEN EJECUTIVO

1. BASES DE LA ASOCIACIÓN – DIAGNÓSTICO.

1.1. CONTEXTO ECONOMICO Y DE DESARROLLO HUMANO DE ETIOPÍA.

1.2. APROPIACIÓN DEMOCRÁTICA.

- Contexto normativo y programas de desarrollo del país.
- Objetivos del PASDEP 2005-2010 y resultados de desarrollo producidos por su implementación.
- Objetivos de desarrollo generales y sectoriales del *Growth and Transformation Plan (GTP) 2011-2015*.
- Nivel de respaldo y participación democrática general en las estrategias de desarrollo de Etiopía.
- Mapeo de los socios locales de desarrollo.

1.3. ALINEAMIENTO Y ARMONIZACIÓN.

- Uso de los sistemas nacionales.
- Principales mecanismos y foros de armonización.
- Iniciativas conjuntas entre donantes.
- Calidad de dialogo de políticas en Etiopía.
- Condicionalidad.
- Mapeo de donantes presentes en Etiopía.

1.4. PRINCIPALES ESTRATEGIAS POR SECTORES: APROPIACIÓN, ALINEAMIENTO Y ARMONIZACIÓN.

1.4.1. **SALUD**

1.4.2. **DESARROLLO RURAL Y LUCHA CONTRA EL HAMBRE**

1.4.3. **GÉNERO EN DESARROLLO**

1.4.4. **CULTURA Y DESARROLLO**

1.5. ANTECEDENTES DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN ETIOPÍA.

- Acuerdos de cooperación y decisiones estratégicas en el período 2007-2010.
- Cifras y características de la cooperación de AECID en Etiopía en el período 2005-2010.
- Mapeo de los actores de la Cooperación Española.

1.6. VENTAJA COMPARATIVA DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA.

- Ventajas comparativas en términos generales.
- Ventajas comparativas en el sector de **servicios sociales básicos**.
- Ventajas comparativas en el sector de **salud**.
- Ventajas comparativas en el sector de **desarrollo rural y lucha contra el hambre**.
- Ventajas comparativas en el sector de **género en desarrollo**.
- Ventajas comparativas en el sector de **cultura y desarrollo**.
- Mapeo actualizado de los actores de la Cooperación Española presentes en Etiopía.

2. ESTRATEGIA DE ASOCIACIÓN PARA RESULTADOS DE DESARROLLO.

2.1. DECISIONES ESTRATÉGICAS Y MARCOS DE GESTIÓN PARA RESULTADOS DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE.

- Demandas expresadas por el Gobierno de Etiopía.
- Decisiones estratégicas: sectores, priorización y coordinación.
- Establecimiento de prioridades geográficas.

2.2. DECISIONES ESTRATÉGICAS Y RESULTADOS DE DESARROLLO POR SECTORES

2.2.1. SECTOR PRIORITARIO: **SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS**.

2.2.2. SECTOR PRIORITARIO: **SALUD**.

2.2.3. SECTOR PRIORITARIO: **DESARROLLO RURAL Y LUCHA CONTRA EL HAMBRE**

2.2.4. SECTOR DE INTERVENCIÓN: **GÉNERO EN DESARROLLO**.

2.2.5. SECTOR DE INTERVENCIÓN: **CULTURA**.

2.2.6. ÁMBITO DE ACTUACIÓN: **AYUDA HUMANITARIA**.

2.3. COMPROMISOS DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN MATERIA DE EFICACIA DE LA AYUDA.

- Apropiación.
- Alineamiento.
- Armonización.
- Gestión para resultados de desarrollo.
- Rendición de cuentas mutua.

2.4. COHERENCIA DE POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO.

3. RECURSOS.

4. RENDICIÓN DE CUENTAS Y EVALUACIÓN.

ANEXOS

LISTADO DE ANEXOS

ANEXO 1	Matriz 1 – Apropiación Democrática
ANEXO 2	Matriz 2 – Armonización, mecanismos y otros
ANEXO 3	Matriz 3 – Ventajas comparativas de la Cooperación Española
ANEXO 4	Matriz 4 – Concentración sectorial
ANEXO 5	Matriz 5 – Mapa de asociación
ANEXO 6	Matriz 6.1– Marco de planificación Resultados de Desarrollo
ANEXO 7	Matriz 6.2 – Marco de seguimiento Resultados de Desarrollo
ANEXO 8	Matriz 7 – Eficacia de la ayuda.
ANEXO 9	Matriz 9.1 – Recursos y Resultados de Desarrollo
ANEXO 10	Matriz 9.2 – Recursos y previsibilidad
ANEXO 11	Matriz 10 – Mecanismos de Rendición Mutua de cuentas
ANEXO 12	Contribución española a Etiopía entre 2005 y 2010
ANEXO 13	Criterios y evaluación para establecer concentración geográfica.
ANEXO 14	Acta 1 – Reunión con ONGDs y cooperantes españoles, presentación del proceso de elaboración del MAP y elección de representante de ONGDs españolas. – 20 Octubre 2010
ANEXO 15	Acta 2 - Reunión del Grupo Mixto y del Grupo Estable de Coordinación para el Marco de Asociación. – 12 Diciembre 2010
ANEXO 16	Acta 3 – Reunión con ONGDs españolas de cara a validar las decisiones estratégicas tomadas en el marco del MAP y mejora de la coordinación entre AECID y ONGDs. – 16 Febrero 2011
ANEXO 17	Acta 4 - Sectorial Coordination Meeting Humanitarian Aid, Rural Development and Food Security – 24 Marzo 2011
ANEXO 18	Acta 5 - Reuniones del Grupo Estable de Coordinación para el Marco de Asociación – 13 Mayo 2011

LISTADO DE ACRÓNIMOS

ACNUR	Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados
ADLI	Agricultural Development Led-Industrialization
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AG	Agricultural Growth
AGP	Agricultural Growth Programme
AOD	Ayuda Oficial para el Desarrollo
ARM	Annual Regional Meeting
AUSAID	Australian Agency for International Development
BAD	Banco Africano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
BOWCYA	Bureau of Women Children and Youth Affaires
CAP	Convocatoria Abierta y Permanente
CAADP	Comprehensive Africa Agriculture Development Programme
CE	Cooperación Española
CEDAW	Convention on the Elimination of Discrimination against Women
CIDA	Canadian International Development Agency
CLPP	Community Level Participatory Planning
COMIX	Comisión Mixta
CSA	Central Statistical Agency
DAG	Development Assistance Group
DED	German Development Service
DFID	UK Department for International Development
DGGE	Donor Group on Gender Equality
DIP	Democratic Institution Programme
DoL	Division Of Labour
DRM	Disaster and Risk Management
DRMFS	Disaster Risk Management and Food Security
EPG	Ethiopian Partner's Group (Ambassador's Group)
EPRDF	Ethiopian People's Revolutionary Democratic Front
Fab-Lab	Fabrication Laboratory (Proyecto Financiado por AECID)
FAO	Food and Agriculture Organization of United Nations
FCSAI	Fundación Española para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social

FED	Fondo Europeo de Desarrollo
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FIEM	Fondo de Internacionalización de la Empresa
FNUAP	El Fondo de Población de las Naciones Unidas
FMI	Fondo Monetario Internacional
FMOH	Federal Democratic Republic of Ethiopia Ministry of Health
FONPRODE	Fondo para la Promoción del Desarrollo
GAVI	Global Alliance for Vaccines and Immunization
GEC	Grupos Estable de Coordinación de la Cooperación Española
GEQIP	General Education Quality Improvement Program
GHD	Good Humanitarian Donorship
GIZ	Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (Agencia Alemana de Desarrollo)
GMC	Grupo Mixto de Coordinación
GTP	Growth and Transformation Plan
HoA	Head of Agencies
HPN	Health, Population and Nutrition Group
HSDP	Health Sector Development Programme
IHP	International Health Partnership
ISC III	Instituto de Salud Carlos III
JANS	Joint Assessment of National Health Strategy
JBAR	Joint Budget Aid Review
JICA	Japan International Cooperation Agency
JRIS	Joint Review and Implementation Support
KFW	Kreditanstalt für Wiederaufbau (Banco Alemán de Desarrollo)
MAP	Marco de Asociación País
MCT	Ministry of Culture and Tourism
MDG PF	Millennium Development Goals Performance Fund
MDG Fund	Millennium Development Goals Fund
M&E	Monitoring and Evaluation
MoA	Ministry of Agriculture
MoFED	Ministry of Finance and Economic Development
MoWCYA	Ministry of Women, Children and Youth Affairs
MoWE	Ministry of Water and Energy

NEPAD	New Partnership for Africa's Development
NU	Naciones Unidas
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OCHA	Office for the Coordination of Humanitarian Affairs
ODMs	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización No Gubernamental
ONGD	Organización No Gubernamental para el Desarrollo
OOII	Organismos Internacionales
OTC	Oficina Técnica de la Cooperación Española en el exterior
PAE	Plan de Actuación Especial
PASDEP	Plan for Accelerated and Sustained Development to End Poverty
PBS	Protection of Basic Services
PCI	Programa de Cooperación Interuniversitaria
PIB	Producto Interior Bruto
PIF	Programme Investment Framework
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNSP	Productive Safety Net Programme
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PO	Programación Operativa
PSCBP	Public Sector Capacity Building Programme
RED&FS-SWG	Rural Economic Development & Food Security Sector Working Group
SDPRD	Sustainable Development and the Poverty Reduction Programme
SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
SIDA*	Swedish International Development Cooperation Agency
SLM	Sustainable Land Management
SNNPRS	Southern Nations, Nationalities' and Peoples' Regional State
SWG	Sector Working Group
TICA	Turkish International Cooperation and Development Agency
UE	Unión Europea
UNAIDS	United Nations Programme on HIV/AIDS

UNICEF	United Nations Children's Fund
UNECA	United Nations Economic Commission for Africa
UNEP	United Nations Environment Programme
UNESCO	United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization
UN-Habitat	United Nations Agency for Human Settlement
UNIDO	United Nations Industrial Development Organization
UNODC	United Nations Office on Drugs and Crime
UN - Women	United Nations Entity for gender equality and the empowerment of women.
USAID	United States Agency For International Development
USD	United State Dollar
VARD	Vinculación entre la ayuda de emergencia, la rehabilitación y el desarrollo.
WASH	Water, Sanitation and Hygiene
WDPI-I	Women's Development Programme

RESUMEN EJECUTIVO

Etiopía es país de Asociación Amplia en el Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012. Por ello, la Cooperación Española (CE) tiene la oportunidad de establecer una estrategia de asociación a largo plazo, eficaz, y basada principalmente en un efectivo alineamiento con la estrategia nacional de desarrollo de Etiopía GTP 2010-2015. La CE seguirá participando activamente en el diálogo de políticas, en la ejecución progresiva a través de los mecanismos institucionales del país socio, y el uso de un amplio espectro de instrumentos de la CE, especialmente la ayuda programática.

Aunque sigue siendo uno de los países más pobres del mundo, Etiopía ha experimentado en los últimos años un importante crecimiento económico mantenido del 11% anual. Asimismo, ha aumentado considerablemente el acceso de la población a los servicios básicos que ha conducido a la mejora de sus indicadores socio-económicos, disminuyendo el número de personas que viven en la pobreza, y la mortalidad infantil y materna. En educación se ha conseguido una escolarización primaria básica del 89%, con una proporción niñas/ niños de 0,93/1, en salud una cobertura de servicios básicos de salud del 78%, y un acceso a agua potable de 66%, entre otros logros alcanzados reflejados en los resultados del PASDEP II.

La elaboración de este primer Marco de Asociación España – Etiopía coincide con la puesta en marcha de la nueva estrategia de desarrollo del país 2011-2015, el Plan de Crecimiento y Transformación GTP, lo que permite un adecuado alineamiento del MA con las prioridades del mismo.

La nueva estrategia de desarrollo del país GTP ha sido discutida con los diversos estamentos de la administración, partidos políticos, representantes de la sociedad civil, socios de desarrollo, ONGs y sector privado. El GTP se basa en 7 pilares estratégicos: Crecimiento económico acelerado, sostenible y equitativo; Desarrollo de la agricultura como motor del crecimiento; Desarrollo de la industria basada en la agricultura y ganadería; Expansión de las infraestructuras de desarrollo y mejora de su calidad; Fomento del desarrollo social y mejora del acceso y la calidad de los servicios básicos; Construcción de capacidades y buen gobierno; Desarrollo de las capacidades de mujeres y jóvenes.

El período de elaboración de este MAP ha coincidido con la elaboración de la Estrategia Conjunta de la UE para los próximos 5 años, en la que ha participado activamente la CE, incorporando también el avance en el proceso de Eficacia de la ayuda y División del trabajo, liderado también por la UE.

El presente Marco de Asociación actualiza al Plan de Actuación Especial de Etiopía (PAE) que se elaboró para el período 2006-2008, y que ha servido de marco general para la elaboración de la 1ª COMIX, firmada en enero de 2008. El haber iniciado recientemente la cooperación oficial en un país donde existía una sólida estrategia de lucha contra la pobreza PASDEP 2005-2010, apropiación participativa de las estrategias de desarrollo, un buen número de programas nacionales financiados conjuntamente con fondos multidonantes y con sólidos mecanismos de seguimiento, y una importante estructura de coordinación de donantes DAG, y de países de la UE, que avanza en el proceso de eficacia de la ayuda y división del trabajo, permitió a la CE iniciar su programa concentrando sus actividades, alineándose con las estrategias nacionales, y avanzando en la coordinación de los proyectos en curso.

El proceso de elaboración de este marco de asociación se ha realizado de forma participativa, y ha seguido tres fases. En la Etapa I, el análisis compartido se ha enfocado a los sectores en los que hasta ahora la CE ha trabajado prioritariamente en el país, reflejados en la PO 2010, así como la propia armonización intra-cooperación española y sus ventajas comparativas. La actualización de los sectores prioritarios en este ejercicio MAP 2011-2015 se ha hecho en base al nuevo plan estratégico de desarrollo del país GTP 2011-2015 aprobado por el Parlamento Federal de Etiopía el 2 de diciembre de 2010, el Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012 y sus Planes de actuación sectorial, y teniendo en cuenta la estrategia conjunta de la UE, y la agenda de eficacia de la ayuda y división del trabajo liderada por la UE en el país. Se ha analizado asimismo el nivel de apropiación de las principales estrategias de desarrollo por los distintos actores del país y por sectores, las principales políticas y planes nacionales, y las condiciones de alineamiento y armonización en el país.

El alineamiento es consecuencia del avance en el diálogo de políticas sectoriales que tiene lugar en los Grupos sectoriales de trabajo que funcionan en el país, y que se enmarcan dentro del grupo de coordinación de donantes DAG (*Development Assistance Group*), e incluyen a representantes del Gobierno a nivel de los Ministerios sectoriales, Agencias de cooperación que trabajan en el sector, y representantes de asociaciones, fundaciones, ONGs y sector privado.

Al proceso de armonización contribuye a la existencia de varios Programas Nacionales apoyados por fondos multidonantes. Los principales son: Protección de los servicios básicos (PBS, por sus siglas en inglés), Red de Seguridad Alimentaria (PSNP), Programa de crecimiento de la agricultura (AGP), Programa de capacitación de la administración pública (PSCAP), Programa de Fortalecimiento de Instituciones Democráticas (DIP), así como los Programas sectoriales de Salud y Educación, para alcanzar los ODMs, y mejorar la calidad de la enseñanza y de los servicios.

La Etapa II corresponde a la toma de decisiones estratégicas. Durante el ejercicio de elaboración participativa del MAP, han tenido lugar 2 reuniones del Grupo Estable de Coordinación GEC de la CE en Etiopía, y 1 del Grupo Mixto de Coordinación GMC, así como dos reuniones con las ONGDs españolas y locales con las que trabaja la CE en el país, cuyas actas, listas de participantes y presentaciones se incluyen como Anexos de este documento.

En el GMC han participado representantes de las instituciones y de la sociedad civil etíope, así como de agencias de Naciones Unidas. En ambos grupos ha existido consenso en la selección de los sectores y tipos de asociación propuestos en esta etapa del MAP. Las decisiones estratégicas sobre los sectores de intervención y el tipo de asociación para los próximos cinco años se han basado también en las prioridades de la Estrategia conjunta de la UE y los principios de eficacia de la ayuda, de concentración, armonización y división del trabajo con otros donantes, teniendo en cuenta la Hoja de Ruta de la UE y el DAG para avanzar en DoL.

Asimismo, en este proceso MAP se ha analizado con las ONGDs y otros actores no estatales que trabajan en el país sus ventajas comparativas, definiendo los sectores en los que sus actividades pueden tener mayor impacto y valor añadido. Se ha tenido en cuenta también la evaluación de las actuaciones realizadas en el período anterior 2008-2010.

La Etapa III consistió en la elaboración de un marco de gestión de resultados de desarrollo de la CE, marco de eficacia de la ayuda, coherencia de políticas, recursos y rendición mutua de cuentas.

En la sede de AECID han tenido lugar tres encuentros del Grupo País Ampliado para Etiopía, para la validación de las tres etapas, cuyos comentarios y aportaciones se han incorporado en este documento. Los sectores prioritarios de intervención propuestos en este MAP 2011-2015 en Etiopía son: servicios sociales básicos, salud y desarrollo rural y lucha contra el hambre, siendo género y cultura otros sectores de intervención, contemplando acciones en el ámbito humanitario y considerando género y medio ambiente como prioridades horizontales.

Los principales resultados a los que se pretende contribuir son: el alcance de los ODMs, contribuyendo al aumento de acceso a los servicios básicos, fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud, y mejora de la calidad de los servicios; aumento de la producción y productividad agrícola y ganadera de los pequeños agricultores destinada a la alimentación de la población de forma sostenible y respetuosa con el medio ambiente; la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres, y el fortalecimiento del papel de la cultura en el desarrollo socio-económico sostenible e inclusivo del país. En el ámbito humanitario, se contribuirá a la atención de crisis humanitarias y emergencias de acuerdo a las necesidades existentes, y a aumentar la capacidad para la gestión y mitigación de desastres.

Para conseguir estos resultados se utilizarán todos los instrumentos de que dispone la CE, priorizando los siguientes por sectores:

Servicios sociales básicos: se contribuirá al mecanismo conjuntos armonizado de financiamiento de los servicios básicos (actual programa PBS), analizando la continuidad de esta contribución financiando la tercera fase del programa PBS o participando en un apoyo presupuestario general.

Salud: se contribuirá al mecanismo armonizado de financiamiento del sector, el fondo común de salud MDG PF gestionado por el FMOH. Se avanzará en el objetivo de alcanzar el 90% de los fondos dedicados a salud a través del mecanismo armonizado de financiamiento, según el compromiso firmado en el IHP 2008 sin que suponga una disminución de los fondos asignados al sector. Se financiarán intervenciones que apoyen la calidad de los servicios y la reforma hospitalaria, a través de capacitación y asistencia técnica por parte de las Instituciones españolas, Universidades, y cooperación triangular, así como apoyo a directo a hospitales.

Desarrollo rural y lucha contra el hambre: Se contribuirá financieramente al Programa nacional de crecimiento de la agricultura AGP, que se ha desarrollado en el marco del CAADP, este programa apoyará a los pequeños agricultores y cooperativas (sociedad civil) para que aumenten la producción y mejoren sus condiciones de seguridad alimentaria, la comercialización de sus productos, y el aumento de sus beneficios de forma sostenible e inclusiva respetuosa con el medio ambiente. Se observará especialmente el enfoque de género. Se financiarán proyectos y convenios de ONGDs, y en este sector se concentrarán principalmente sus actividades, en intervenciones orientadas al fortalecimiento y apoyo a cooperativas, asociaciones y pequeños agricultores para mejorar su producción y productividad en regiones y distritos desfavorecidos, incorporando nuevas tecnologías, y fortaleciendo cadenas de valor específicas del sector. Se apoyarán iniciativas de sector privado, cooperación empresarial y alianzas público-privadas orientadas a inversión productiva inclusiva, creación de empleo, y transferencia de tecnología.

Se identificarán posibilidades para utilizar el Fondo de Microcréditos y Cooperación Reembolsable en el marco del FONPRODE.

Género en desarrollo: se apoyará el fortalecimiento de las Instituciones responsables de la igualdad de género y de la implementación de las políticas de igualdad a través de mecanismos armonizados de financiamiento, además se contribuirá al empoderamiento económico de las mujeres.

Cultura y desarrollo: se apoyará el fortalecimiento de las instituciones responsables del sector; la creación de empresas culturales que fomenten la generación de empleo y que contribuyan a la promoción de la cultura etíope; la protección, conservación, gestión y puesta en valor del patrimonio cultural que impulse el desarrollo local a través de su aprovechamiento sostenible.

Acción Humanitaria: se contribuirá a la atención de crisis humanitarias y emergencias de acuerdo a las necesidades existentes, y al aumento de las capacidades para la gestión y mitigación de desastres.

Eficacia de la Ayuda: se avanzará en la agenda de eficacia disminuyendo la fragmentación de la ayuda, la planificación por resultados de desarrollo, avanzando en la asignación previsible de fondos por sector según los instrumentos considerados prioritarios para la obtención de dichos resultados, e incrementando progresivamente la proporción de fondos dedicados a ayuda programática, así como avanzando en la División del trabajo liderada por la UE y en la mutua rendición de cuentas

1. BASES DE LA ASOCIACIÓN – DIAGNÓSTICO.

1.1. CONTEXTO ECONOMICO Y DE DESARROLLO HUMANO DE ETIOPÍA.

Etiopía es el tercer país más poblado de África con una población estimada de 80 millones de personas (74 millones según el último censo 2007), y de gran diversidad étnica, lingüística, cultural y religiosa. A pesar de existir aún altos niveles de pobreza, en estos últimos seis años el país ha experimentado un importante crecimiento económico mantenido del 11% anual, gran éxito teniendo en cuenta la sequía en algunas regiones del país, el aumento de los precios de combustible y de alimentos, así como la crisis financiera mundial y el impacto de la recesión global en la reducción de las exportaciones, las remesas monetarias, las inversiones directas extranjeras, así como la presión sobre la Ayuda Oficial de Desarrollo. El crecimiento del PIB se ha debido sobre todo al crecimiento de la producción de la agricultura y del sector de servicios.

Según un reciente informe del FMI, Etiopía progresa en el aumento de ingresos domésticos, que invierte en políticas y programas con un fuerte enfoque pro-pobre, infraestructuras y servicios sociales básicos, esforzándose en una adecuada política monetaria y mostrando una clara mejoría en la gestión de finanzas públicas con bajos niveles de corrupción. El Gobierno de Etiopía ha realizado grandes avances en la implementación de su política fiscal, financiando aproximadamente el 70% de su presupuesto con fondos propios, siendo financiado el resto con concesiones y créditos de la Comunidad Internacional.

Asimismo, en los últimos años, ha aumentado considerablemente el acceso de la población a los servicios básicos, lo que ha conducido a la mejora de sus indicadores socio-económicos, disminuyendo el número de personas que viven en la pobreza, y la mortalidad infantil y materna. En educación se ha conseguido una escolarización primaria básica del 89%, con una proporción niñas/ niños de 0,93/1, en salud una cobertura de servicios básicos de salud del 78%, y un acceso a agua potable de 66%, entre otros logros alcanzados.

Cabe destacar que Etiopía es un país en proceso de democratización, que se debate entre la apertura democrática y la predominancia política del partido mayoritario EPRDF. Su contexto político externo es muy complejo, siendo el país más estable de la Región del Cuerno de África (Somalia, Eritrea, Sudán). El contexto interno es asimismo complejo, con diversos movimientos independentistas, grupos armados, y problemas étnicos en algunas Regiones, siendo muy vulnerable a desastres producidos por la climatología, en especial la sequía, por el gran número de su población, degradación de la tierra y cambio climático. El proceso democrático se inició muy recientemente, en 1992, y las últimas elecciones generales se han realizado en mayo del 2010, a las que se han presentado más de 60 partidos políticos de distinta ideología. El informe de los observadores de la UE indica que, a pesar de los avances conseguidos en la organización del proceso electoral, la participación ciudadana, y la presencia de diferentes partidos políticos, todavía no alcanza los estándares internacionales.

Está previsto que Etiopía alcance la mayoría de los objetivos del milenio, en particular los ODMs 1, 2, 4, 6 y 7. Pese a todo aún existen grandes desafíos para el desarrollo del país y un largo camino a recorrer para erradicar la pobreza y la inseguridad alimentaria que persiste en el país.

1.2. APROPIACIÓN DEMOCRÁTICA.

Contexto normativo y programas de desarrollo del país

Durante los años 2005-2010 la principal Estrategia Nacional de Reducción de la Pobreza en Etiopía ha sido el PASDEP (A Plan for Accelerated and Sustained Development to End Poverty), elaborada tras un proceso de análisis y discusión con todos los actores del país. A partir del PASDEP se desarrollaron las estrategias de los principales sectores de desarrollo.

El nuevo plan estratégico 2011-2015 llamado Plan de Transformación y Crecimiento (Growth and Transformation Plan ó GTP) ha sido elaborado teniendo en cuenta las lecciones aprendidas en el PASDEP, y está enfocado a conseguir una verdadera transformación en Etiopía para lograr el desarrollo económico inclusivo del país, y poder alcanzar los ODMs, pasando a ser un país de renta media dentro de 15 años. El GTP fue aprobado por el Parlamento Federal de Etiopía el 2 de diciembre de 2010. El aumento del crecimiento económico se considera imprescindible para mantener los servicios básicos y el desarrollo humano en los próximos años.

Objetivos del PASDEP 2005-2010 y resultados de desarrollo producidos por su implementación

La estrategia de desarrollo de Etiopía, *Plan for Accelerated and Sustained Development to End Poverty 2005-2010 (PASDEP)*, tuvo como principales objetivos sentar las bases para un desarrollo económico acelerado, sostenido y centrado en las personas, y avanzar en la consecución de los ODM. Sus ocho pilares eran: (i) acelerar el crecimiento económico, (ii) crear capacidades de implementación, (iii) alcanzar equilibrio entre desarrollo económico y crecimiento de la población, (iv) desarrollar el potencial de las mujeres, (v) fortalecer las infraestructuras clave del país, (vi) fortalecer el desarrollo de los recursos humanos, (vii) gestionar los riesgos y (viii) crear oportunidades de empleo. Durante la implementación del plan se han realizado importantes avances en la consecución de los ODMs, estando Etiopía en condiciones de cumplir con una parte considerable de los objetivos. **El apoyo externo** ha jugado un papel crucial para alcanzar estos progresos en el crecimiento económico y desarrollo humano.

Tabla 1: Producto Interno Bruto (tasa de crecimiento media anual, %)

Sector	Punto de Partida (2005)	2006	2007	2008	2009	2010	Media (2006-2010)
PIB	12.6	11.5	11.8	11.2	9.9	10.1	11.0
• Agricultura y similares	13.5	10.9	9.4	7.5	6.4	6.0	8.0
• Industria	9.4	10.2	9.5	10.0	9.9	10.2	10.
• Servicios	12.8	13.3	15.3	16.0	14.0	14.5	14.6

Fuente; MoFED 2010, GTP.

Tabla 2: Evolución de algunos resultados de desarrollo, 2005 a 2010.

Sector	Start (2005)	End (2010)
Agricultura		
Producción agrícola (Millones ton)	11.9	18.08
Educación		
Porcentaje de escolarización primaria	79.8	94.2
Proporción de niñas y niños en la escuela		0.93:1
Proporción de estudiantes por libro	2:1	1.25:1
Salud		
Porcentaje de cobertura asistencia primaria	30	89
Mortalidad materna (100,000)	871	590
Mortalidad infantil (1,000)	123	101
Porcentaje de mujeres que usan contracepción	15	55
Proporción de partos atendidos por personal de salud	9	25
Proporción de Trabajadores de extension sanitaria/ población	1:25,000	1:2,500
Infraestructuras básicas		
A. Agua		
Acceso urbano a agua potable a una distancia < 0.5 k.m	80	91.5
Acceso rural a agua potable a una distancia < 1.5 k.m	35	65.8
Acceso total a agua potable	36	68.5
B. Carreteras		
Densidad de carreteras (1000 k.m 2)	33.6	44.5
Porcentaje de carreteras en buenas condiciones	64	81
Horas necesarias para alcanzar carreteras circulables en todo tiempo	5.7	3.7

C. Electricidad		
Porcentaje Cobertura de acceso a electricidad	16	41
Número de ciudades con acceso a electricidad	648	3367
D. Telecomunicaciones		
Porcentaje Acceso a servicio telefónico en un radio de 5 km	13	43.3
Número de Kebeles con acceso a teléfono	3000	13000
Número de usuarios de móviles (en millones)	0.56	4
Número de usuarios de teléfono fijo (en millones)	0.62	0.74
Número de usuarios de Internet (in millions)	00.2	0.2

Fuente; MoFED 2010, GTP.

Objetivos de desarrollo generales y sectoriales del Growth and Transformation Plan (GTP) 2011-2011

Etiopía quiere llegar a ser un país de renta media dentro de 15 años, por lo que el GTP está enfocado a mantener y aumentar el crecimiento económico del país, basado en el aumento de la productividad de la agricultura y el crecimiento de la industria principalmente agroalimentaria. Este crecimiento se considera un medio que haga posible salir de la pobreza a la población de forma equitativa y sostenida, ofrecer empleo, mantener y mejorar la calidad de los servicios básicos, y alcanzar y superar los ODMs. Otros factores tenidos en cuenta son la expansión de las infraestructuras imprescindibles para el desarrollo, la construcción de capacidades humanas y el avance en buen gobierno, y la promoción de beneficios equitativos para mujeres y jóvenes, promoviendo la creación de empleo.

Los siete pilares estratégicos del GTP son:

- **Crecimiento económico** sin el cual es imposible luchar contra la pobreza, considerando el mejor escenario de un crecimiento del 14,9% anual, o al menos un crecimiento mantenido del 11%. Sin crecimiento económico sostenido es imposible reducir la pobreza.
- **Aumento de la productividad de la agricultura**, en la que se basa principalmente la expectativa de crecimiento, basada en el uso eficiente de los recursos hídricos y nuevas tecnologías. El objetivo es que en 2015 no existan crisis humanitarias en el país ni inseguridad alimentar, y que las necesidades se puedan resolver con la producción interna de alimentos.
- La **Industrialización** será prioritaria para la transformación del país, principalmente basada en manufactura de los productos obtenidos de la agricultura y ganadería, fomentando la creación de pequeñas empresas que generan trabajo enfocado a mujeres y jóvenes, mejorando la competitividad de medianas y grandes empresas, enfocadas a diversificación de las exportaciones, y fomentando la industria que sustituya las importaciones.

- **Infraestructuras** cuyo desarrollo equitativo es fundamental para el crecimiento del país, enfocadas a agua potable e irrigación, producción de energía limpia para consumo interno y exportación, carreteras que deben unir todos los pueblos del país entre si y con las principales carreteras, telecomunicaciones, y creación de red de ferrocarril.
- **Servicios sociales** cuyo acceso continuará expandiéndose de forma acelerada, y enfocándose a la mejora de la calidad, considerando crítico alcanzar educación primaria universal, expansión de la educación secundaria y universitaria. En salud consolidar el Programa de extensión sanitaria y el fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud para disminuir la mortalidad materna, avanzando en la retención de recursos humanos, y considerando agua y saneamiento como un servicio social básico imprescindible.
- **Construcción de capacidades y buen gobierno**, considerando que el crecimiento económico es necesario para apoyar democracia, y viceversa, así como la necesidad de transparencia y prestación de cuentas a la población. Se avanzará en la participación ciudadana, descentralización, lucha contra la corrupción, fortalecimiento de las Instituciones Democráticas y del Sistema Judicial y cumplimiento de la ley, promoción de asociaciones de ciudadanos, transparencia y prestación de cuentas a la población.
- **Prioridades transversales:** Igualdad de género y promoción de oportunidades para las mujeres y los jóvenes. Fortalecimiento y expansión de la cultura y el turismo. Control de la población, lucha contra el SIDA, y gestión de recursos naturales y lucha contra el cambio climático.

En el GTP se prevé dar atención especial al desarrollo de las cuatro regiones más desfavorecidas, con planes de inversiones y construcción de capacidades, y con recursos adicionales. El seguimiento y evaluación de los resultados será considerado prioritario, fortaleciendo la Agencia Nacional de Estadística, promoviendo la calidad de los datos, las encuestas de información, y el seguimiento de los ODMs.

Nivel de respaldo y participación democrática general en las estrategias de desarrollo de Etiopía

La elaboración del GTP se ha hecho en el marco de un amplio proceso de participación con los socios de desarrollo, organizaciones de la sociedad civil así como con instituciones etíopes. Los componentes sectoriales del GTP reflejan las metas de las estrategias de desarrollo sectoriales. Éstas, a su vez, se definieron mediante la consulta y trabajo conjunto de grupos sectoriales conformados por representantes de instituciones, agencias de cooperación, ONGDs y representantes de la sociedad civil que trabajan en los sectores en el marco del DAG.

Las estrategias se han elaborado incluyendo las aportaciones de todos los participantes, e incluyendo objetivos, análisis de participación de actores, y resultados esperados, así como las modalidades más adecuadas de financiación. Los sectores en donde más participación ha existido han sido educación, salud, desarrollo rural y seguridad alimentaria, gobernabilidad, género, infraestructuras, industria y sector privado. La AECID ha participado en la elaboración del plan de salud, y desarrollo rural y seguridad alimentaria, en cuyos grupos de trabajo participa activamente. El GTP ha sido discutido posteriormente a nivel descentralizado con participación de las instituciones y representantes de la sociedad civil y ONGDs.

La apropiación democrática de la estrategia, con dificultades de ser realmente alcanzada en cualquier contexto, no es tampoco fácil de alcanzar en Etiopía, no obstante el proceso de discusión de la estrategia GTP ha sido participativo y constructivo, habiéndose tenido en cuenta las aportaciones realizadas.

En el contexto de la apropiación democrática, hay que destacar importantes iniciativas en marcha aparecidas en los últimos años para fomentar la participación de la sociedad civil en los procesos de desarrollo. Existe un interesante proceso de planificación basada en los distritos con vistas a mejorar la gobernabilidad democrática.

Por otro lado, desde hace algunos años en algunos sectores como salud, educación y género, se estimula la participación ciudadana en la identificación de necesidades previa a la planificación. Existen también políticas y movimientos de promoción de cooperativas y asociaciones (mujeres, jóvenes, afectados de SIDA, otros) para facilitar iniciativas principalmente enfocadas a desarrollo económico, y que ha hecho su aparición recientemente.

Son de destacar también las iniciativas de rendición de cuentas a la sociedad civil, en especial en el ámbito de los grandes programas nacionales financiados con fondos multidonantes, especialmente los de protección de los servicios básicos (PBS) y seguridad alimentaria (PSNP), que supone un importante componente del programa, y que ha producido importantes experiencias que están siendo replicadas en otros programas. Del mismo modo los programas nacionales incluyen componentes de apropiación democrática, como es el caso del programa de crecimiento de la agricultura (AGP) que prevé una planificación preparada por las comunidades a primera instancia a través de la metodología CLPP (Community Level Participatory Planning) en la que los campesinos explican su problemática, previendo acciones y priorizando intervenciones para mejorar su propia producción agrícola.

Mapeo de los socios locales de desarrollo

La principal contraparte institucional de la Cooperación Española (CE) es el Ministerio de Finanzas y Desarrollo Económico MOFED, y en particular su Departamento de Cooperación bilateral.

En cuanto a los demás socios locales del programa bilateral de la CE, , teniendo en cuenta la concentración sectorial y la división del trabajo, destacan: Ministerio Federal de Salud FMOH, Ministerio de Agricultura MOA, Ministerio de Asuntos de la Mujer, de la Juventud y de la Infancia MOWCYA, Ministerio de Cultura y Turismo MCT, Oficina Regional de Cultura y Turismo de Harar, Oficina Regional de Salud de Amhara, Oficina Regional de Asuntos De la mujer, juventud e infancia de Addis Abeba, Parlamento Etíope, Grupo de Mujeres Parlamentarias, Universidades de Addis Abeba, Mekele, Hawasa, Bahir Dar, Cooperativas primarias y uniones de Agricultores, Asociaciones y ONGDs locales.

1.3. ALINEAMIENTO Y ARMONIZACIÓN.

Uso de los sistemas nacionales

En Etiopía existen estrategias para el desarrollo de los principales sectores desde principio de los años 90. A partir de 2005 se crearon varios programas nacionales con robustas estructuras de seguimiento y mecanismos de rendición de cuentas, co-financiados por el presupuesto del Estado y fondos multidonantes, que contribuyen en gran medida a la apropiación, alineamiento y armonización de la ayuda en Etiopía, siendo los principales: el Fondo de Protección de los Servicios Básicos (PBS), para financiar educación, salud, agua y saneamiento y agricultura básica a nivel descentralizado en los distritos; la Red de Protección de Seguridad Alimentaria (PSNP) para los distritos más inseguros y con menos capacidad productiva; el Programa de reforma de la administración pública (PSCAP); y el Programa de apoyo a las instituciones democráticas (DIP). A partir de 2008 se han puesto en funcionamiento apoyos sectoriales en salud - MDG Performance Fund, y educación - GEQIP, empezando en 2010 el Programa de Crecimiento Agrícola (AGP) del sector de desarrollo rural.

Estos programas han sido elaborados por grupos técnicos conjuntos de representantes de los Ministerios sectoriales, socios de cooperación, y actores no estatales con objetivos y metas muy concretas. Poseen asimismo una estructura de gestión, en gran parte de los casos liderada por el BM, con marcos de resultados y seguimiento, y sólidos mecanismos de salvaguarda (por ejemplo, en el PBS los test de eficacia, sostenibilidad, justicia, estándares fiduciarios y prestación de cuentas).

Por el momento no está previsto el inicio de un apoyo presupuestario general para contribuir a la implementación del GTP en los próximos años. Se contemplan como mecanismos armonizados de financiación los grandes programas multidonante y los apoyos a programas sectoriales. En la actualidad se está planteando el diseño de un nuevo instrumento para apoyar el desarrollo económico del país.

Principales mecanismos y foros de armonización

En Etiopía existe desde 2001 una desarrollada estructura de coordinación y armonización entre donantes: el DAG (Development Assistance Group) en el que AECID participa desde enero 2008. En el DAG están representadas las 26 agencias de cooperación bilaterales y multilaterales, cuyo objetivo es promover una eficaz ayuda al desarrollo en el país, coordinar y armonizar programas y actividades, y apoyar la consecución de los objetivos del GTP, así como facilitar el diálogo y el compromiso con las Instituciones y la población Etiópes. Dentro de la estructura del DAG existe un Comité Ejecutivo, el grupo de Directores de Agencias de Cooperación en el país (HoA), un secretariado y 11 grupos técnicos sectoriales (SWG), algunos de ellos co-liderados por el Ministro o Viceministro del sector y un representante del grupo de donantes. El DAG mantiene el desafío de avanzar en la apropiación y alineamiento, previsibilidad de fondos y gestión por resultados. Recientemente se ha actualizado una nueva arquitectura para adaptarse a las nuevas necesidades y a los pilares del GTP, y aumentar la eficacia de sus actuaciones.

Existe también un mecanismo de coordinación entre países miembros de la UE, que se reúne bimensualmente, y que ha elaborado las bases para una estrategia conjunta en el país así como una "hoja de ruta" para avanzar en el proceso de división del trabajo en Etiopía y para avanzar en la agenda de eficacia de la ayuda. Esta iniciativa alimenta las discusiones en el seno del DAG en materia de concentración y división del trabajo.

Iniciativas conjuntas entre donantes

El alineamiento en Etiopía es la consecuencia del diálogo de políticas sectoriales que tiene lugar en los grupos sectoriales de trabajo del DAG, siendo la consecuencia más inmediata el apoyo a la creación e estrategias y programas, apoyando financieramente la ejecución de los mismos a través de fondos multidonante o mediante fondos armonizados para provisión de asistencia técnica o apoyo en la construcción de capacidades.

El compromiso establecido en el DAG entre los donantes es el de avanzar en los principios de eficacia de la ayuda incrementando sus aportaciones a los programas nacionales armonizados, disminuyendo las intervenciones a través de unidades de implementación paralelas.

Calidad de diálogo de políticas en Etiopía

El diálogo entre el Gobierno de Etiopía y los socios de desarrollo es franco y abierto, habiendo demostrado las instituciones locales una clara apropiación en la elaboración e implementación de sus políticas públicas. En Etiopía se han creado espacios para éste diálogo a diferentes niveles.

Las políticas públicas sectoriales se discuten de forma continua a través de los grupos técnicos del DAG, siendo salud, desarrollo rural y seguridad alimentaria (sub-grupos de producción agrícola y gestión de riesgos y desastres), y género los grupos en los que participa habitualmente la CE.

El diálogo de alto nivel entre el Gobierno y los socios de desarrollo se realiza a través del “High Level Forum”, o encuentro cuatrimestral del Ministro de Finanzas y Desarrollo Económico con los representantes de las agencias de cooperación en el país DAG.

El diálogo político al más alto nivel se realiza periódicamente en el marco del Artículo 8 del Acuerdo de Cotonú entre el Grupo de Embajadores (EPG) y el Primer Ministro del Gobierno de Etiopía.

Condicionabilidad

La condicionabilidad que exista se basará en objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, y estará vinculada al cumplimiento de compromisos internacionales, a los progresos sobre la reducción de la pobreza y el desarrollo humano sostenible, y a avances en el respeto de los derechos humanos, igualdad de género, sostenibilidad ambiental, gobernabilidad e inclusión social, entendiendo estos avances como procesos complejos a largo plazo que hay que incentivar a través del diálogo de políticas y la asociación con el país (Plan Director 2009-2012, pág. 45).

La Cooperación Española debe basarse en una asociación (que se recoge en este marco de asociación) que establezca compromisos mutuos en relación a: (i) la reducción con la pobreza y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), (ii) al fortalecimiento de la gestión financiera y la rendición de cuentas y transparencia, y (iii) al respecto a los derechos humanos y otras obligaciones internacionales. Se deberá tener en cuenta el punto de partida del país socio, que en este caso inició su proceso de modernización política, social y económica muy recientemente en 1992.

Siguiendo estas indicaciones, recogidas en el Plan Director de la Cooperación Española 2010-2015, en Etiopía no se establecerán condiciones específicas que vayan más allá de la consecución de los objetivos

de desarrollo, teniendo en cuenta la utilización de la ayuda para el propósito previsto de forma transparente, avanzando en mecanismos de rendición mutua de cuentas y a la ciudadanía española y etíope, y no se utilizará para imponer determinadas opciones de políticas públicas que no cuenten con la apropiación del país socio.

Mapeo de donantes presentes en Etiopía

Los principales donantes bilaterales presentes en Etiopía son: Cooperación al Desarrollo de Austria, AECID, AUSAID (Australia), Embajada de Bélgica, CIDA Canadá, Embajada de Dinamarca, DFID, Delegación de la Unión Europea, Embajada de Finlandia, Embajada de Francia, Cooperación al Desarrollo de Alemania, GIZ, Embajada de India, Irish Aid (Irlanda), Cooperación Italiana, Embajada de Japón, JICA (Japón), Embajada de Holanda, Embajada de Noruega, SIDA (Suecia), TICA (Turquía), USAID.

Los Bancos de Desarrollo y otras Instituciones Financieras: FMI, Banco Mundial, Banco Africano de Desarrollo y Banco Alemán de Desarrollo KfW.

En cuanto a las Agencias de Naciones Unidas, la mayoría tienen representación en el país, destacando: ACNUR, FAO, FIDA, FNUAP, OCHA, OIM, OIT, OMS, PMA, PNUD, UNAIDS, UNECA, UNEP, UNESCO, UN-Habitat, UNICEF, UNIDO, UNODC y UN Women.

1. 4. PRINCIPALES ESTRATEGIAS POR SECTORES: APROPIACIÓN, ALINEAMIENTO Y ARMONIZACIÓN.

1.4.1. SALUD

Política sectorial

En el sector de la salud, el Gobierno elaboró por primera vez un Plan de Desarrollo del Sector Salud en 1997 (HSDP I por sus siglas en inglés). Desde entonces se han ido definiendo planes cada cinco años y este año acaba de aprobarse el HSDP IV que cubrirá el periodo 2011-2015.

El HSDP IV, al ser el cuarto ejercicio quinquenal de planificación realizado en el país, puede considerarse como un plan altamente **apropiado, coherente e integrador**. Se basa en un análisis profundo de la realidad del país y de los recursos disponibles: contiene un presupuesto detallado por programas, los principales cuellos de botellas, tres escenarios financieros y brecha presupuestaria. Además, ha sido sometido a un intenso proceso consultivo, con la conformación de distintos grupos de trabajo en el que participaron tanto las distintas instituciones competentes en el sector de los distintos niveles administrativos, como comunidades, organizaciones no gubernamentales y representantes de la sociedad civil, agencias de cooperación y organismos internacionales. Todos los comentarios fueron incorporados.

En este plan **la mujer ocupa el “centro de todas las actividades”** y se le atribuye el rol de eje de cambio. Las tres líneas estratégicas del HSDP IV son los llamados “pilares de excelencia” (aquellas áreas más importantes en las que se debe centrar el trabajo del sector):

1. Calidad de los servicios sanitarios a todos los niveles.
2. Liderazgo y gobernabilidad. Planificación, seguimiento y evaluación, formulación e implementación y desarrollo de un marco regulatorio basado en evidencias. Asignación eficiente de recursos.
3. Infraestructuras sanitarias y recursos humanos y materiales.

El Plan se complementa con **otras políticas y programas del país** tales como: la política y estrategia para la prevención y control de VIH/SIDA, la política nacional de medicamentos, la política nacional sobre población, la política nacional de la mujer, la política y estrategia de desarrollo rural, la estrategia de supervivencia del niño, el programa nacional de nutrición, el plan estratégico nacional de prevención, control y erradicación de la malaria, la estrategia de salud reproductiva, el programa de extensión de la salud, y la estrategia de desarrollo nacional (GTP).

A su vez estas líneas, se concretan en 13 objetivos estratégicos: 1. Mejorar la salud. 2. Mejorar el acceso a los servicios. 3. Mejorar la apropiación de la comunidad. 4. Maximizar el uso de los recursos. 5. Mejorar la calidad de los servicios. 6. Fomentar la armonización y el alineamiento 7. Mejorar el sistema regulatorio. 8. Mejorar la preparación y respuesta a emergencias. 9. Mejorar el suministro y los servicios farmacéuticos. 10. Mejorar la toma de decisión basada en evidencias. 11. Mejorar la infraestructura sanitaria. 12. Mejorar la movilización de recursos. 13. Mejorar el capital humano y el liderazgo.

Para medir el seguimiento de dichos objetivos y resultados esperados, el HSDP cuenta con una serie de indicadores que recogen información a nivel de las woredas (o distritos). El Ministerio de Salud ha priorizado, en coordinación con el marco del International Health Partnership (IHP), 48 indicadores sobre los que se deberá disponer de información, al menos, de forma anual. Estos indicadores cubren las siguientes cuestiones: salud materno-infantil, prevención y control de enfermedades, nutrición, salud medioambiental e higiene, infraestructura sanitaria, recursos humanos, logística, laboratorio, utilización y cobertura del servicio sanitario, calidad del servicio, emergencia, alineamiento, financiación y armonización, sistema de información, seguimiento y evaluación, gobernanza y apropiación.

Estructura institucional

Además del Ministerio de Salud, también existen cuatro instituciones estatales con competencias en el sector y que reportan a dicho Ministerio y al Ministerio Financiero y de Desarrollo Económico. Se trata de: las Oficinas Regionales de Salud, los Departamentos Zonales de Salud y la Oficinas de salud de las Woredas o Distritos y los Consejos Administrativos (existentes en cada nivel administrativo que también participan en la implementación del plan). Los valores que rigen el trabajo de las cuatro instituciones son: priorización de la comunidad, colaboración, paciencia y compromiso, cambio, confianza y profesionalización.

Foros de diálogo y coordinación del sector

En el sector salud el grupo de coordinación de donantes se denomina Grupo de Salud, Nutrición y Población (HPN, por sus siglas en inglés) y en él participan todos los donantes multilaterales y bilaterales que trabajan en el sector. La principal dificultad para avanzar en la agenda de eficacia en el seno del grupo es que Las visiones e intereses de cada uno de ellos son distintos.

Existen también Comités y grupos en los que los donantes se reúnen con el Ministerio, tales como: el Foro Conjunto Consultivo (que se reúne cada tres meses y en el que participa el Ministerio de Salud y todos los miembros del HPN) y el Comité de Coordinación Conjunto (que se reúne quincenalmente – Ministerio de Salud y seis representantes del HPN). Actualmente se está revisando la estructura de gobernabilidad y diálogo con el fin de hacerla más operativa y ágil.

En relación a los principales retos del sector es preciso mencionar la mayor necesidad de alineamiento y armonización por parte de los donantes para apoyar el conjunto del sistema de salud en vez de programas verticales paralelos, la mejora de la gestión por resultados, el fortalecimiento de los recursos humanos y la revisión de los sistemas de adquisición pública para la agilización por ejemplo, de la compra de medicamentos, infraestructuras y equipos, y materiales formativos.

Iniciativas de los donantes y la Cooperación Española

International Health Partnership: En 2008 España, junto con la mayoría de los donantes que trabajan el sector salud, firmaron el Compact del International Health Partnership, que consiste en un acuerdo por el que los donantes se comprometen a poner en práctica los principios de la Declaración de París en el sector para fortalecer el Sistema Nacional de Salud, y que básicamente consiste en: (i) canalizar el 60% (meta 2010) y 90% (meta 2015) de los fondos a través del mecanismo más armonizado (MDG Fund), según el enfoque basado en programas (utilizando los sistemas nacionales en base a un mismo plan y presupuesto para todos “one plan, one budget”), (ii) realizar misiones conjuntas, (iii) eliminar unidades de implementación paralelas, (iv) establecer compromisos previsibles (tres años al menos), etc.

MDG Performance Fund: Por el momento, el mecanismo más alineado y armonizado en el sector es el MDG Fund, un fondo común en el que participan Reino Unido, Irlanda, Organización Mundial de la Salud, Fondo de Naciones Unidas para la Población, Italia (comenzará a contribuir este año) y España. Reino Unido y España aportan el 89% de los fondos del mismo (España el 40%). En 2009 el monto total del fondo alcanzó la suma de 34,5 millones de dólares (un 9% del presupuesto disponible en salud). El resto de la ayuda al sector se canaliza a través de programas bilaterales, de agencias de Naciones Unidas, programas globales y ONGDs.

A la vista de estos datos puede apreciarse que aún son necesarios grandes esfuerzos de alineamiento y apropiación por parte de la comunidad internacional (sólo el presupuesto de USAID en salud equivale al presupuesto total del MDG Performance Fund y el Fondo Global aporta un 26% del presupuesto). El Ministerio de Salud ya ha hecho saber en repetidas ocasiones que el MDG Fund es la modalidad preferida de cooperación (que ellos definen como Canal 1).

Por parte de la Cooperación Española, el presupuesto total de 2009 en salud fue ligeramente superior a los 10 millones de euros a través de programas bilaterales, proyectos ONGDs y organismos internacionales. Aproximadamente el 51% de los fondos se canalizan bajo el enfoque basado en programas (o ayuda programática). En 2010 el presupuesto del sector fue cercano a los 8 millones de euros, siendo un 65% ayuda programática. Este aumento en la proporción se debe a la disminución de fondos a través de otros instrumentos, lo cual no se corresponde con la filosofía del IHP, de aumentar progresivamente la proporción de fondos para ayuda programática sin disminuir los fondos totales asignados al sector.

Para avanzar en la canalización de fondos del resto de donantes a través del fondo sectorial de salud, el HSDP IV se ha sometido a la iniciativa JANS que valida la pertinencia y adecuación del Plan estratégico en el marco de la iniciativa IHP, estando previsto que en el próximo año nuevos socios se vayan a adherir al mecanismo conjunto, incluyendo el Fondo Global en su componente de fortalecimiento de Sistemas de salud.

Algunos logros y retos del sector

Como principales avances en el sector por parte del Gobierno cabe destacar: el Programa de extensión de la salud (Health Extension Programme) que ha formado a más de 34.000 trabajadoras en los últimos años que trabajan en el nivel más periférico, así como la mejora del acceso a los cuidados primarios de salud y la clara voluntad por avanzar en los Objetivos de Desarrollo el Milenio (reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna y combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades).

Entre otros retos se consideran la dificultad de extender la red sanitaria en un país tan grande, la retención de recursos humanos, y la fragmentación de la ayuda en el sector.

1.4.2. DESARROLLO RURAL Y LUCHA CONTRA EL HAMBRE

Política Sectorial

En el sector de desarrollo rural y lucha contra el hambre, la estrategia y los planes y programas de desarrollo han sido elaborados y liderados por el Ministerio de Agricultura.

En un primer momento las líneas generales fueron definidas por el “**Agricultural Development Led-Industrialization (ADLI)**”, una estrategia de 1993 que promovió el desarrollo del sector para asegurar la provisión de productos para industrias agroalimentarias, que acelerarían y expandirían el desarrollo industrial y contribuiría en gran medida al desarrollo económico del país. Los principios y líneas básicas han servido de base para los posteriores desarrollos de políticas y programas, plasmados en los Planes estratégicos generales de lucha contra la pobreza SDPRD (2001-2005) y PASDEP (2006-2010).

El 28 de agosto de 2009 se firma en Etiopía el **CAADP Compact** (Comprehensive Africa Agriculture Development Programme), una iniciativa liderada por el NEPAD y la Unión Africana, lanzada en 2003 y creada para estimular el crecimiento de la agricultura y de su productividad en África, con el objeto de abordar de una forma integral la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza y la desnutrición en el continente.

El CAADP proporciona por tanto un marco estratégico de actuación y un contexto regional para los programas que serán desarrollados a nivel nacional, así como un marco de colaboración entre los diferentes actores que operan en el país y en el continente en el sector de la agricultura y seguridad alimentaria, articulándose en base a la elaboración y firma de los acuerdos nacionales entre gobierno, socios de cooperación, sector privado y sociedad civil para una asociación a largo plazo de todos los actores. Cada país elabora su plan nacional de inversiones en agricultura y seguridad alimentaria, basándose en cuatro pilares:

1. Gestión y expansión del agua y las tierras cultivadas.
2. Provisión de infraestructuras rurales y capacidad comercial de acceso a los mercados.
3. Incremento de la producción de alimentos y reducción del hambre.
4. Apoyo a la investigación agrícola, y diseminación de nuevas tecnologías.

Por otro lado, el CAADP supone una serie de premisas, que en el caso de Etiopía se están cumpliendo con éxito. Entre estos compromisos destaca la obligación de destinar al menos un 10 % del presupuesto nacional para el desarrollo de la agricultura y alcanzar al menos un 6% de crecimiento anual en el sector: En Etiopía durante los últimos 5 años se ha destinado de media el 19% del presupuesto nacional a agricultura y gestión de recursos naturales. Para el mismo período se estima un crecimiento anual del 10% en la productividad. También se deben tomar en cuenta y aplicar los contenidos de tratados internacionales y convenciones relativas a la seguridad alimentaria y elaborar un marco general de inversiones en agricultura para el país. En Etiopía el marco de inversiones o PIF (Programme Investment Framework) ha sido finalizado recientemente, delimitando las áreas de inversión prioritarias para los próximos diez años, tomando en cuenta las visiones de los representantes federales y regionales, y considerando las aportaciones de todos los sectores de la sociedad etíope y actores de desarrollo en el país en rondas de reuniones de consulta y consolidación del documento, habiendo un consenso considerable entre todos los actores implicados.

Las áreas de inversión del PIF son: Gestión de recursos naturales, Sistemas de Irrigación, Investigación, Sistemas de extensión, Producción de semillas mejoradas, Producción ganadera, Infraestructuras y sistemas de acceso a mercado, Fortalecimiento de cooperativas, Acceso a crédito en zonas rurales, Apoyo a sector privado, Administración y planificación del uso de la tierra, Red de seguridad alimentaria y gestión de riesgos y desastres. Cabe destacar que se han delimitado áreas que conciernen en su mayoría a sistemas productivos, ya que es el área que el Gobierno de Etiopía considera infradotada de recursos frente a programas de asistencia alimentaria y apoyo a zonas vulnerables del país. La necesidad de invertir en programas de incremento de la producción ha sido consensuada entre todos los actores que trabajan en el sector.

Del mismo modo el GTP establece como objetivo sectorial clave el incremento de la producción y la productividad agrícola en el país, con el objetivo de producir comida suficiente para toda la población en 2015.

El GTP en el apartado de agricultura y desarrollo rural establece directrices de cara a apoyar al sector privado, y desarrollar las zonas “pastoralistas” (donde habitan pastores nómadas). Igualmente destaca tres líneas de intervención para el apoyo a campesinos de pequeña escala, con un claro enfoque pro-pobre:

1. Replicar las mejores prácticas de granjeros-modelo
2. Mejorar el uso de recursos hídricos para agricultura expandiendo los sistemas de irrigación
3. Orientación y cambio en la producción agrícola hacia productos de alto valor y orientados a mercados.

En este sentido, la cooperación española se orienta en Etiopía a estas líneas de intervención para el incremento de la producción agrícola, al ser la principal necesidad en estos momentos, y al existir liderazgo y mecanismos establecidos por el Ministerio de Agricultura para respetar el principio de apropiación en el sector.

Estructura institucional

El Ministerio de Agricultura está compuesto de tres Secretarías de Estado que a su vez están alineadas con los pilares del CAADP, estas son:

- Dirección General de Desarrollo de la Agricultura
- Dirección General de Desarrollo y Gestión de Recursos Naturales
- Dirección General de Gestión de Riesgos y Desastres y Seguridad Alimentaria

Cada Secretaría de Estado está representada en el grupo de trabajo sectorial del DAG y ejecuta un programa financiado por un fondo multidonante.

La estructura descentralizada del Ministerio dispone de: Bureaus Regionales de Agricultura, Departamentos Zonales y la Oficinas de agricultura en las Woredas o Distritos. Cada distrito está provisto de al menos un Centro de Formación para Campesinos, habiendo tres agentes de extensión agraria en cada municipio.

Foros de diálogo y coordinación del sector

El grupo de armonización de donantes sectorial (DAG Sectorial Working Group – SWG) de Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria (RED&FS) se establece formalmente en abril de 2008 y es la plataforma de coordinación entre donantes y Gobierno de Etiopía para los asuntos del sector. El objetivo general del grupo es el de coordinar y armonizar esfuerzos y dar seguimiento a la implementación de programas conjuntos del sector. De entre las 26 agencias bilaterales o multilaterales establecidas en Etiopía y reconocidas como donantes, 21 apoyan el sector de seguridad alimentaria y desarrollo económico rural (Banco Africano de desarrollo, Austria, Canadá, Unión Europea, FAO, Finlandia, Francia, Alemania, FIDA, Irlanda, Italia, Japón, Holanda, Noruega, Suecia, PNUD, Reino Unido, Estados Unidos, Banco Mundial y PMA). Sin embargo el grupo es ejemplar en la implementación de la División del trabajo entre los 3 Comités técnicos. El grupo tiene un Comité ejecutivo general liderado por el Ministro de Agricultura, una Secretaría ad-hoc con un coordinador de donantes y un coordinador para las instituciones del Gobierno de Etiopía y tres Comités técnicos que fundamentan tres pilares de trabajo en los que los donantes realizan un ejercicio de división de tareas:

- Gestión de riesgos y Seguridad Alimentaria (DRMFS)
- Gestión Sostenible de la Tierra.(SLM)
- Crecimiento Agrícola (AG)

Iniciativas de los donantes y la Cooperación española

En el marco del grupo de trabajo sectorial RED&FS, el **Comité técnico de Gestión de desastres y seguridad alimentaria (DRMFS)** se limita a las zonas crónicamente o estacionalmente inseguras. Uno de sus componentes principales es el programa de protección de seguridad alimentaria **“Productive Safety Net Programme – PSNP”**. Este programa se dirige a un total de 300 distritos considerados vulnerables en 8 Regiones, siendo los beneficiarios los campesinos cabeza de familia más pobres y que sufren inseguridad alimentaria (por lo general debido a la mala cosecha por la carencia/falta de previsibilidad de las lluvias). El PSNP proporciona comida o efectivo a los beneficiarios a cambio de la realización de trabajos comunitarios de diversa índole, los beneficiarios tienen de este modo una “red de seguridad” que les da un medio de vida hasta que puedan valerse por sí mismos, graduándose y saliendo del programa asistencial. Para contribuir a la financiación de este programa, que está en pleno funcionamiento, se ha constituido desde 2005 un fondo multi-donante administrado por Banco Mundial. El programa que era en un principio de 5 años (2005-2009) ha sido renovado por el Gobierno de Etiopía iniciando una segunda fase también de 5 años de duración (2010-2014). Para los dos períodos la financiación al PSNP ha sido muy elevada, alcanzado la cifra de 2.500 millones de dólares americanos (USD) en contribuciones de gran parte de las agencias de cooperación: USAID, Banco Mundial, DFID, Comisión Europea, Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas, SIDA-Suecia, CIDA-Canadá, Irish Aid y Embajada de Holanda, habiendo igualmente un porcentaje de fondos asignados por el Gobierno de Etiopía para el mismo fin.

En la actualidad está en proceso de aprobación una nueva Ley sobre Gestión de Desastres, acompañada de una reorganización institucional, estando igualmente en preparación un plan nacional y un gran programa que a día de hoy se conoce como **“Gestión de riesgos y desastres” (Disaster and Risk Management –DRM)**. Este programa sería entonces incluido como el segundo programa nacional coordinado por el Comité Técnico de DRMFS. Aunque está todavía en un estadio muy inicial de preparación, se considera que el programa contendría los aspectos de prevención, mitigación, atención

crisis crónicas, respuesta a emergencias y rehabilitación, incluyendo componentes de sistemas alerta temprana, planes de contingencia, fondos de emergencia, análisis preventivos y de impacto de desastres, y todo ello siguiendo a su vez el Protocolo de Acción de Hyogo, un marco internacional en el que pretende apoyar la reducción de desastres y la mejora de la respuesta a estos, a través de estándares internacionales. Este programa aspira a ser el mecanismo apropiado, armonizado y alineado para intervenciones de gestión de riesgos y desastres.

El Comité Técnico de **Gestión Sostenible de la Tierra (SLM)** apoya un programa que lleva el mismo nombre y que vela por el buen uso de la tierra y los recursos naturales combatiendo la degradación del suelo, protegiendo los recursos naturales y restaurando la fertilidad de la tierra. En el programa están incluidas actividades para la elaboración de planes de extensión agraria, y registro de propiedad de la tierra. El programa es de 5 años (2009-2013) y se implementa en 177 microcuencas en distritos con seguridad alimentaria priorizados por el Ministerio de Agricultura en 6 Regiones del país. La financiación del programa es de aproximadamente 80 millones de dólares americanos (USD) y participan las siguientes agencias de cooperación: Alemania (GTZ, DED y KFW), Banco Mundial, Noruega y Finlandia.

El tercer Comité Técnico es el de **Crecimiento Agrícola (AG)**, cuyo programa (AGP) de cinco años ha sido recientemente aprobado, existiendo un fondo común administrado por Banco Mundial que financiará actividades orientadas a las inversiones productivas en un total de 83 distritos en 4 Regiones, seleccionados por su alto potencial de producción. El programa AGP responde a uno de los objetivos principales del Gobierno de **estimular el crecimiento de la agricultura** de forma que contribuya a mejorar la seguridad alimentaria a nivel nacional, generación de empleo y reducción de la pobreza. Existen unas necesidades iniciales de 281 millones de dólares, con la participación de Banco Mundial, AECID - España, USAID, CIDA-Canadá y la Embajada de Holanda.

Tanto el MoA como la secretaría del grupo sectorial de armonización RED&FS han solicitado la participación de CE en el programa de crecimiento agrícola, por ser un programa prioritario en la nueva estrategia de desarrollo del país y dónde más necesidad de financiación existe a día de hoy. En este sentido AECID ha participado en el proceso de creación del programa, realizando una contribución en 2009 de 300.000 € al fondo común gestionado por el PNUD dedicado a apoyo la preparación del programa AGP, y ha iniciado su contribución al Programa AGP en 2010 con 1 millón de €. Por otro lado, en el marco del grupo de donantes RED&FS se ha realizado un mapeo de los programas financiado por las Agencias en el sector para analizar el cumplimiento de los criterios de Eficacia de la ayuda.

Algunos logros y retos del sector

En los últimos dos años el Ministerio de Agricultura ha completado con éxito la planificación estratégica para los años venideros, desarrollando el sector y estableciendo mecanismos eficaces de diálogo con socios de desarrollo y otros actores no estatales. Del mismo modo ha cumplido con creces con los compromisos establecidos en el CAADP Compact.

En el caso de España, se ha llegado a la conclusión de que prácticamente el **100% de las intervenciones** en el sector de desarrollo rural y lucha contra el hambre son **proyectos aislados** (salvo la contribución al fondo del PNUD para el apoyo al AGP en 2009) y con unidades de implementación paralelas (Agencias de Naciones Unidas y ONGDs). En el grupo de donantes estas intervenciones han tenido una valoración negativa, solicitando un esfuerzo mayor a la CE para cumplir con los compromisos y principios de alineamiento y armonización.

1.4.3. GÉNERO EN DESARROLLO

Política sectorial

Etiopía es un país en el que las mujeres sufren una situación de gran vulnerabilidad debido a tradiciones patriarcales instaladas durante siglos sumadas a índices altísimos de pobreza. Por ello, es especialmente relevante transversalizar el enfoque de género en todas las acciones de cooperación, pero siempre con una visión de diálogo y educación a largo plazo.

Desde que en 1995 la Constitución de Etiopía asegurara la igualdad de género como principio básico en todos los ámbitos de la vida, ha tenido lugar un incremento de las legislaciones promulgadas de cara al aumento de las garantías para alcanzar esta igualdad, siendo el gran desafío la implementación de las leyes y capacitación de las instituciones para hacerlas cumplir en un país tan grande y tan descentralizado.

Las leyes de propiedad y el proceso de registro pretenden garantizar el acceso de la mujer a la propiedad. Desde el año 2003, en caso de matrimonio, en el registro de propiedad deben aparecer los nombres tanto del marido como de la mujer; esto es fundamental de cara al acceso a los créditos bancarios.

La ley de la familia, revisada en 2006, establece la edad mínima de 18 años para que un matrimonio sea válido. La mutilación genital femenina está prohibida y castigada en función de la gravedad, la responsabilidad del cuidado de los hijos recae en ambos cónyuges, modificando las normas anteriores en las que el padre era el cabeza de familia a todos los efectos, y la ley garantiza también la igualdad de derechos en materia de herencia.

El Gobierno está comprometido para avanzar en este sentido, pero existe el gran reto de garantizar que las leyes sean estrictamente cumplidas.

El programa de Desarrollo de la Mujer Etíope (WDPI – I) cubre el periodo 2011-2015 y fue aprobado en marzo de 2010 después de un proceso consultivo a nivel descentralizado, y con diversos actores incluyendo ONGs y sociedad civil. Es el primer plan quinquenal del país por lo que básicamente establece las bases del trabajo a realizar en éste ámbito. En el WDPI se definen ocho componentes que se resumen a continuación:

1. Promoción del empoderamiento económico de las mujeres (capacidades empresariales, oportunidades de empleo, acceso a microcréditos y cooperativas y promoción de derechos económicos).
2. Promoción de la participación política y toma de decisión de las mujeres (presencia de las mujeres en los espacios políticos: legislativo, ejecutivo y judicial).
3. Promoción de la participación educativa de las mujeres (en todos los niveles educativos).
4. Promoción de la salud de las mujeres (acceso a los servicios de salud, sensibilización y cambio de conducta respecto al VIH/SIDA y otras enfermedades).

5. Erradicación de las actitudes discriminatorias, prácticas tradicionales perjudiciales y violencia contra mujeres y niñas (diálogo con las comunidades, servicios psicológicos, promoción de las asociaciones de víctimas).
6. Reducción de la vulnerabilidad de las mujeres y las niñas ante enfermedades sociales (lucha contra el tráfico de mujeres, explotación laboral, mendicidad, delincuencia juvenil con la aprobación de leyes y regulaciones, apoyo legal y creación de programas de empleo).
7. Mejora de la situación medioambiental para las mujeres y las niñas (sensibilización sobre cuestiones medioambientales, promoción del acceso a agua potable y servicios de salud, participación de las mujeres en actividades artísticas y recreativas y deportes).
8. Promoción de la capacidad institucional (planificación, realización de presupuestos, seguimiento y evaluación con enfoque de género, transversalización del género en todos los sectores, investigación y advocacy).

Para cada componente el WDPI-I ha seleccionado una serie de indicadores relativos a los ocho componentes priorizados del Plan. Por el momento, parece un número demasiado ambicioso ya que no hay suficiente información disponible para establecer una línea de base de todos ellos y hacer un seguimiento anual eficaz, por lo que probablemente será necesario llevar a cabo un ejercicio de priorización.

Estructura institucional

El Ministerio de Asuntos de la Mujer, Infancia y Juventud MOWCYA se creó en 2006 con el objeto de canalizar esfuerzos para obtener una mayor igualdad y combatir todo tipo de violencia contra las mujeres (inicialmente el Ministerio, MOWA, asumía asuntos de la mujer, incorporando en 2010 infancia y juventud). Anteriormente el mandato de la actual institución pertenecía a un departamento del Ministerio de Asuntos Sociales. Esta estructura, al igual que ocurre con el resto de los sectores, se replica en los gobiernos regionales y distritales. Así el MOWCYA se organiza regionalmente a través de las Oficinas Regionales de Asuntos de la Mujer, Infancia y Juventud (BOWCYA) y Oficinas en cada Woreda y Kebele. Existe una coordinación estrecha entre el nivel federal (central) y regional, zonal y municipal.

Foros de diálogo y coordinación del sector

Existe un grupo de coordinación de donantes y trabajo sectorial que se llama Gender Sector Working Group en el que participan los donantes bilaterales y multilaterales, con liderazgo de UN-WOMEN y participación activa del MOWCYA.

Los objetivos del Gender Sector Working Group son apoyar la transversalización del género en las políticas, programas y proyectos gubernamentales y mejorar la coordinación y armonización, así como la implementación de dichas políticas, programas y planes de género.

Iniciativas de los donantes y la Cooperación Española

Hasta ahora el principal mecanismo de financiación armonizado era el Gender Pooled Fund, o fondo gestionado por los donantes a través del DAG. Sin embargo, y tras el resultado insatisfactorio de la evaluación realizada al mismo, ha iniciado su andadura un Programa de Género liderado por UN Women y el MOWCYA en el marco de Una Sola ONU (One UN), Gender equality and development empowerment GEDE, que dará continuidad al Programa Leave no women behind financiado con la ventanilla de género del Fondo PNUD-ODM, manteniéndose las contribuciones bilaterales.

La Cooperación Española establece como prioritario en Etiopía el apoyo a la implementación del WDPI-I priorizando los componentes de fortalecimiento institucional y el empoderamiento económico de las mujeres. Para avanzar en este sentido, se utilizan diversos instrumentos de cooperación como programas bilaterales con el MOWCYA y el grupo de Mujeres Parlamentarias, multilaterales, participación en fondos multidonante y financiamiento a proyectos de ONGDs.

Algunos logros y retos del sector

El nuevo Plan de desarrollo GTP contempla como uno de sus 7 pilares fundamentales la Igualdad de género y promoción de oportunidades para las mujeres y los jóvenes, que será una prioridad transversal.

Por otro lado, el gran desafío sigue siendo la implementación de las leyes (en particular en el ámbito rural) y la escasa capacidad de las instituciones para hacer cumplir dichas leyes en un país tan grande y tan descentralizado, así como la efectiva participación de las mujeres en el desarrollo socio-económico y la actividad política del país.

Asimismo, al ser el MOWCYA un Ministerio de incipiente creación aún necesita fortalecer sus capacidades y recursos materiales, que son muy escasos por el momento. Del mismo modo la estrategia quinquenal fue aprobada en marzo de este año, por lo que aún no se dispone de suficiente recorrido para poder obtener resultados o lecciones aprendidas.

1.4.4. CULTURA Y DESARROLLO

Política sectorial

Cultura aparece en el GTP 2011-2015 como un sector transversal, en estrecha relación con Turismo. En dicho plan las direcciones estratégicas van dirigidas a fortalecer el papel que desempeñan la cultura y el turismo en el desarrollo socio-económico y político del país

El principales objetivo del GTP en este ámbito es asegurar el desarrollo sostenible de una política que contribuya a la preservación de la diversidad cultural de Etiopía, a la promoción de su cultura y a la conservación de su patrimonio, fomentando la participación comunitaria de manera que las actividades culturales contribuyan al desarrollo socioeconómico y al proceso de democratización del país.

Foros de diálogo y coordinación del sector

En la actualidad no existe un grupo de trabajo sectorial de cultura y desarrollo en el marco del DAG de cultura, sin embargo se ha iniciado un mapeo de las agencias y actores que trabajan en el sector para estudiar la posibilidad de crear un foro de coordinación y armonización de donantes. Este mapeo ha sido impulsado por AECID, Cooperación Francesa y UNESCO y liderado por Ministerio de Cultura y Turismo, habiendo varios actores ya identificados como son Banco Mundial, USAID, UNESCO, Unión Europea y la Cooperación Francesa.

Iniciativas de los donantes y la Cooperación Española.

Aun cuando desde el punto de vista etíope las competencias en Cultura y Turismo corresponden a un único Ministerio y buena parte de los objetivos se establecen de manera conjunta para los dos ámbitos, la Cooperación Española no trabaja directamente en Etiopía con un enfoque de turismo y centra su labor en el apoyo al sector cultura y desarrollo. En este sentido, la CE tiene establecido desde 2009 un programa bilateral con el Ministerio de Cultura y Turismo (MoCT). Las prioridades del MoCT son el apoyo al desarrollo de las industrias culturales priorizando las artesanías, y el apoyo a la gestión y puesta en valor del patrimonio cultural tangible e intangible que repercute en beneficio de las comunidades.

El programa de desarrollo de las artesanías, enmarcado en el apoyo a las industrias culturales, ha sido propuesto por el MoCT como continuación de un programa iniciado en 2006 por el Banco Mundial, y que pretende la creación de cuatro centros de excelencia de las artesanías locales, que incluyan formación, calidad y desarrollo de mercados en las regiones de Amhara, Harar y Addis Abeba. En 2009 el MoCT, apoyado por AECID, elaboró un plan de desarrollo de la artesanía, en el que participaron ampliamente las asociaciones de artesanos de las regiones mencionadas, que está siendo ejecutado desde 2010. En el componente de conservación de patrimonio se apoyan las actividades de la Agencia etíope para la conservación del patrimonio.

Algunos logros y retos del sector

El inicio del mapeo liderado por el MoCT de actores involucrados en el sector y los encuentros realizados para coordinar mejor las acciones entre el Ministerio y las agencias descentralizadas e

instituciones del país concernidas son un buen punto de partida para una etapa prometedora para el desarrollo del sector.

Los retos están relacionados con el apoyo a una estrategia en fase de consolidación y el avance en los objetivos de un sector que tiene poco financiamiento de los socios de desarrollo, aunque ya existe un claro liderazgo y apropiación por las instituciones etíopes.

1.5. ANTECEDENTES DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN ETIOPÍA.

Acuerdos de cooperación y decisiones estratégicas en el período 2007-2010

La Oficina Técnica de Cooperación de la AECID se estableció en el país en abril de 2007 tras la firma del convenio básico de cooperación entre España y Etiopía en enero del mismo año, previamente las actuaciones de cooperación se realizaban a través de ONGs y OOII, en los sectores de educación, salud, infancia, agricultura y acción humanitaria principalmente, sin concentración geográfica, y sin particular vinculación con las políticas del país. El documento estratégico de referencia era el Plan de Actuación Especial (PAE) para Etiopía 2006-2008, cuyas líneas de trabajo propuestas eran las siguientes: aumento de las capacidades sociales e institucionales, aumento de las capacidades humanas: soberanía alimentaria, educación, salud, agua y saneamiento, fortalecimiento de las capacidades técnicas de pequeños agricultores y ganaderos para mejorar la productividad y comercialización de los productos, aumento de las capacidades económicas de las pequeñas empresas, aumento de capacidades para mejorar la sostenibilidad medioambiental, aumento de las libertades y capacidades culturales, aumento de las capacidades y autonomía de la mujer, prevención de conflictos y construcción de paz, y acción humanitaria, incorporando de forma transversal la equidad de género.

La 1ª Comisión Mixta se firmó el 30 de enero de 2008 acordando como marco estratégico entre España y Etiopía el Plan Director de la Cooperación Española, así como el Plan Nacional de Reducción de la Pobreza PASDEP, y los compromisos adoptados en la Declaración de París de eficacia de la ayuda, para apoyar las estrategias nacionales de desarrollo de Etiopía y sus marcos operativos.

Teniendo en cuenta las recomendaciones del MOFED (Ministerio de Finanzas y Desarrollo Económico) contraparte institucional de las Agencias de Cooperación en el proceso de elaboración de la 1ª Comisión Mixta de Cooperación Hispano- Etíope, y el proceso de División del Trabajo y concentración sectorial emprendido en el seno del DAG y de la UE, se decidió concentrar los apoyos en los sectores de salud, educación y desarrollo rural, siendo género una prioridad horizontal y, sin prioridad geográfica específica. La acción humanitaria se considera un importante ámbito de intervención dadas las frecuentes crisis humanitarias que enfrenta el país debido principalmente a la sequía recurrente. El documento también contempla un programa de cultura y desarrollo.

La oficina de la AECID en Etiopía recibió el apoyo técnico de la sede en mayo 2008 para concretar y enfocar sus actuaciones, analizando su ventaja comparativa, su disponibilidad financiera, y el marco del proceso de división del trabajo en curso en el país. La decisión consensuada con sede, MOFED y demás actores, fue contribuir al programa de Protección de Servicios Básicos (PBS), que estaba iniciando su Fase 2 y que facilitaba la incorporación activa de nuevos actores, teniendo importantes necesidades de financiamiento frente a los otros programas. En cuanto al sector salud, el apoyo se consideró muy relevante ya que contaba con la participación de pocas Agencias de cooperación y estaba sub-financiado. En el sector de desarrollo rural se decidió apoyar el componente de aumento de la productividad de la agricultura, que apenas contaba con socios de cooperación en aquel momento (BM y Holanda), estando en fase de elaboración el programa nacional de incremento de la producción agrícola que posteriormente se denominaría AGP. En aras de la división del trabajo y la concentración, se decidió no iniciar la participación en el sector de educación, al que el Gobierno de Etiopía dedicaba anualmente una media del 25% de su presupuesto anual, y en el que participaban casi todas las Agencias de cooperación, Se consideró la equidad de género como prioridad transversal en todas las actuaciones.

Desde entonces no ha habido grandes modificaciones en la estrategia de AECID en Etiopía, siendo incluidos en el proceso de Programación Operativa de 2010 como sectores de intervención: Servicios sociales básicos: salud, Desarrollo de la agricultura y lucha contra el hambre, Género en desarrollo, Cultura y desarrollo y Acción Humanitaria.

Los ejes básicos sobre los que se basa la propuesta del presente Marco de Asociación son los que hasta ahora han conformado las actuaciones de la Cooperación Española durante los últimos tres años, incidiendo en el aumento progresivo de las contribuciones a través de apoyo programático, y respetando las peticiones de nuestros socios en Etiopía y sus prioridades expresados en el GTP y los planes sectoriales.

Cifras y características de la cooperación de AECID en Etiopía en el período 2006-2010

La AOD de España en Etiopía ha evolucionado de 7,5 M Euros en 2006 a 69,8 M Euros en 2009. El porcentaje de distribución por sectores y ámbitos de intervención en 2009 ha sido la siguiente: 48% acción humanitaria, 19,1% salud, 14,3% PBS protección de los servicios básicos (una forma de apoyo presupuestario), 10,2% para seguridad alimentaria y agricultura, 3,6% género, 2,9% cultura y desarrollo, y otros 1,9%.

El total de la contribución de la AECID a través de apoyo programático y sectorial ha supuesto en 2009 el 24,4 % de las contribuciones. A través de programas multilaterales el 68%, proyectos de ONGs el 7%, y Becas y lectorados el 0,6%.

La participación en el Programa PBS (una forma de apoyo presupuestario a través del BM) ha supuesto en 2009 el 14,3% de la contribución total de la AECID en el país.

En el sector salud, hasta el año 2008 las contribuciones se realizaban a través de subvenciones a proyectos de ONGs y contribuciones multilaterales a través de la OMS y UNICEF. En agosto de 2008 se firmó en Etiopía la International Health Partnership (IHP) para fortalecer de forma armonizada el sistema nacional de salud y avanzar hacia los ODM. El compromiso adquirido con el IHP es canalizar el 90% de las contribuciones al sector en 2015 a través del instrumento armonizado de enfoque sectorial, MDG Performance Fund, gestionado por el Ministerio de Salud, iniciando la AECID su contribución a él en 2008. Están en curso proyectos de ONGs y proyectos multilaterales. En el año 2009 el porcentaje de fondos canalizados en salud a través de apoyo sectorial programático ha alcanzado el 38,6%, siendo el 52,9% a través de fondos multilaterales, y el 8,6% de proyectos de ONGs.

En el sector de desarrollo rural y lucha contra el hambre se están utilizando hasta ahora convenios y proyectos de ONGs, así como proyectos Multilaterales a través de FAO y FIDA. Durante 2009 y 2010 AECID ha participado en la elaboración de un nuevo programa nacional de crecimiento de la agricultura, el AGP, el apoyo a este programa en los próximos años se considera prioritario. En el año 2009 el 73,2% de los fondos del sector se han canalizado a través de organismos multilaterales, y el 26,8% a través de proyectos de ONGs. No se ha participado en ningún apoyo sectorial.

Género es también una prioridad en Etiopía, donde se trabaja en apoyo institucional, a través de un programa bilateral con el Ministerio de Asuntos de la Mujer MOWA, programas multilaterales a través de Agencias de UN, y apoyo a la sociedad civil a través del Grupo de Mujeres Parlamentarias y organizaciones no gubernamentales.

La AECID en Etiopía inició en 2008 un programa de Cultura y desarrollo, apoyando principalmente el Plan de desarrollo de la Artesanía del Ministerio de Cultura y Turismo, y la gestión de la conservación del patrimonio, así como apoyo a otras industrias culturales e iniciativas de la sociedad civil. En 2009 se inició la implementación de un Fab-Lab en el país.

En el ámbito de intervención de Acción humanitaria se trabaja principalmente a través de las Agencias de NU, PMA, OCHA y UNICEF, contribución bilateral al Ministerio del Agua, así como a través de proyectos y convenios de ONGDs.

En cuanto a otras modalidades de cooperación bilateral a instituciones etíopes, se trabaja con el Ministerio de Finanzas y Desarrollo Económico, el Ministerio de Asuntos de la Mujer y el Ministerio de Cultura y Turismo. Se realizan asimismo subvenciones nominativas a instituciones españolas en el ámbito de salud.

En cuanto la cooperación a través de instrumentos multilaterales, en Etiopía están implementándose 5 Programas conjuntos financiados con el fondo España-PNUD-ODM por un valor de 27 millones de \$ en los sectores de Género, Medio ambiente, Nutrición, Cultura y Sector privado. Además están siendo también implementados diversos programas a través de UNIFEM, OMS, FAO, UNICEF.

Asimismo, hay en curso 31 intervenciones implementadas por ONGDs (convenios, proyectos, CAPs) además de 15 CAPs orientados principalmente a apoyar iniciativas organizaciones etíopes y 16 Programas de cooperación interuniversitaria (PCI), financiándose por otro lado becas y lectorados.

A pesar de los esfuerzos de concentración durante estos años, hay más de 90 intervenciones en curso en el país, número todavía muy elevado, que fragmenta considerablemente la ayuda.

Mapeo actualizado de los actores de la Cooperación Española presentes en Etiopía.

Comunidades Autónomas: Aragón, Castilla y León, Cataluña, Islas Baleares, Madrid, Navarra, País Vasco y Valencia.

ONGDs: Abay, Adia, Addis-Galicia, ADRA-España, África Nos Mira, África Directo, Amigos de Silva, AMREF-España, Asociación cultural de abisinios para la cooperación (ACABCO), AFNE, balbalika, Cáritas-España, Cielo 133, Comité Internacional de Rescate – España, Cruz Roja Española, Cruz Roja Catalana, Equilibri, Etiopía Utopía, Etiopía Viva, Centre d’Iniciatives Solidàries, Fundación Cal-Pau, Fundación CANFRANC, Fundación El Alto, Fundación Haurralde, Fundación Homac, Fundación Lleida Solidaria, Fundación Pablo Horstman, FPSC, Global Infantil, Holystic Fisioterapia Pro-África, Infancia Solidaria, Ingeniería para la Cooperación, Intermón Oxfam, Implicadas no desenvolvimento, Jóvenes y Desarrollo, MAGMA, Madreselva, Manos Unidas, Mediterránea, Medicus Mundi, Médicos sin Fronteras, Nous Camins, Plan Internacional – España, Proyecto Visión, Red Deporte y Cooperación, SETEM.

Universidades: Univ. de Alcalá de Henares, Universidad Autónoma de Madrid, Univ. Politécnica de Madrid, Univ. Complutense de Madrid, Univ. de Granada, Universidad Francisco de Vitoria, Universidad Jaume I de Castellón, Associació Catalana d'Universitats públiques, Univ. Politécnica de Cataluña, Univ. de Almería, Univ. de Valladolid, Univ. Europea de Madrid, Univ. de Cádiz, Univ. del País Vasco, Universidad Rovira u Virgili, Universitat de Girona, Universidad de Salamanca, Univ. de Oviedo.

Institutos de investigación y otras entidades: CRESIB, FCSAI, Instituto de Salud Carlos III, Hospital Ramón y Cajal, CSIC, Fundación CTIC, INIA,

Organizaciones religiosas: Comunidad Misionera de San Pablo Apóstol y María, Hermanas Franciscanas, Misioneros Combonianos, Misioneras Combonianas, Misioneros de la Consolata, Salesianos de Don Bosco, Salesianas de Don Bosco, Padres Blancos, Sacerdotes Diocesanos.

Empresas: Orero Trading SL, Seine Tech SL, Gaztandegi Dorrea SA., Goizper SL, Renfe

1.6. VENTAJA COMPARATIVA DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA.

Ventaja Comparativa en términos generales

España es un donante reciente en Etiopía. El haber iniciado la cooperación bilateral recientemente (1ª COMIX firmada el 30 de enero de 2008) ha permitido concentrar las actuaciones principalmente en tres sectores: servicios sociales básicos, salud y desarrollo rural y lucha contra el hambre. Existen asimismo sendos programas de Género en desarrollo y Cultura y desarrollo

Ventaja Comparativa en el sector de servicios sociales básicos

El programa PBS, considerado una modalidad de apoyo presupuestario, es crucial para continuar con el aumento de acceso y calidad de los servicios básicos a nivel descentralizado, produciendo resultados medibles de desarrollo equitativo, y con sólidos mecanismos de seguimiento, salvaguarda, y prestación de cuentas, y es prioridad absoluta del Gobierno de Etiopía y Gobiernos descentralizados, siendo el instrumento de financiamiento armonizado de donantes por excelencia.

Este programa contribuye de forma esencial al diálogo constructivo de políticas entre Gobierno de Etiopía y socios de desarrollo, a la mejoría de finanzas públicas y a la rendición de cuentas a la sociedad civil.

AECID es percibido como uno de los principales donantes del programa.

Ventaja Comparativa en el sector salud

El Ministerio de Salud (FMOH) valora muy positivamente la presencia de la AECID en el sector, y considera que debe continuar durante los próximos cinco años principalmente por tres motivos:

- 1) en los últimos tres años se ha consolidado la relación de confianza y el diálogo de políticas constante entre ambos países, dado que el FMOH considera el Sistema Nacional de Salud español un modelo que puede inspirar al de Etiopía
- 2) el sector está sub-financiado y existe una brecha presupuestaria en el presupuesto de salud, y
- 3) hay pocos donantes que estén aplicando los principios de la agenda de eficacia y estén canalizando sus fondos a través de mecanismos armonizados como el MDG Fund, (de hecho, España fue, junto con DFID, uno de los primeros donantes en participar en la elaboración y firma de un código de conducta en el sector (Joint Financing Arrangement) y de cumplir los compromisos del IHP, contribuyendo a promover la agenda de eficacia en el sector).

La mayoría de los donantes (agencias bilaterales y multilaterales), incluida la AECID, están alineados con el Plan Nacional y el Plan de Desarrollo de Salud y las áreas de trabajo están dentro de las prioridades del país. En cambio en la utilización de los sistemas nacionales, sólo unos pocos donantes canalizan sus fondos a través del "canal 1" (=cuenta única del Tesoro). En el caso de las ONGs, hay también grandes diferencias en el grado de alineamiento de unas y otras.

La AECID firmó el IHP Compact en agosto de 2008, con un compromiso de avanzar en la agenda de eficacia de la ayuda, y conseguir los ODMs. La preferencia del FMOH es el apoyo “on budget” (canal 1 y 2) a través del fondo sectorial para financiar las principales estrategias y el fortalecimiento del Sistema de Salud.

Ventaja Comparativa en el sector de desarrollo rural y lucha contra el hambre

Como ventaja comparativa de España podemos destacar:

- 1) El sector es crucial en un país en el que el 80% de la población se dedica a la agricultura y en el que existe un gran problema de inseguridad alimentaria agravado en los últimos años por la inestabilidad de la economía, la creciente densidad demográfica y el cambio climático.
- 2) El Ministro de Agricultura considera a España como un país con gran valor añadido en el sector, pudiendo iniciarse nuevas actividades de transferencia de conocimiento y de tecnología en áreas prioritarias y con gran potencial de desarrollo como son los árboles frutales, la horticultura así como en el desarrollo de las agroindustrias.
- 3) La ausencia de donantes en el pilar de crecimiento de la producción agrícola es un motivo para que España participe dada la escasa financiación actual del sub-sector en relación a lo planificado y debido a la gran demanda del Gobierno y de la población etíope, siendo este componente clave para lograr los objetivos de crecimiento económico y reducción de la pobreza marcados en el GTP.
- 4) Se han detectado mejores resultados y mayor valor añadido en las actuaciones de ONGDs en un sector productivo como es la agricultura, apoyando a colectivos vulnerables de la sociedad civil etíope organizada en cooperativas y asociaciones de campesinos. La duplicación y solapamiento con las actuaciones del Gobierno de Etiopía es menor, siendo un campo de actuación con mayores posibilidades de coordinación (armonización de indicadores) y sostenibilidad (al trabajar con unidades de producción que generan recursos, la viabilidad de los proyectos es mayor).
- 5) Las relaciones con el Ministerio y el grupo de donantes se han ido consolidando en los últimos años, habiendo un diálogo productivo pese a la no participación en los mecanismos armonizados existentes.

Ventaja Comparativa en el sector de género en desarrollo

El Ministerio de asuntos de la Mujer, la Juventud y la Infancia (MOWCYA, previamente MOWA) valora positivamente la presencia de la CE en temas de género por los siguientes motivos:

- 1) El Gobierno Español mantiene un firme compromiso en el apoyo a la mujer africana como así lo demuestran los diversos encuentros celebrados entre España y África “Mujeres por un mundo mejor”.
- 2) Existe una gran confianza y capacidad de diálogo de políticas entre ambos países.
- 3) AECID tiene un programa bilateral para fortalecimiento institucional del MOWCYA, Oficinas Regionales correspondientes y otras instituciones democráticas (Grupo de Mujeres Parlamentarias), así como proyectos a través de organizaciones de la sociedad civil

4) AECID contribuye en la mejora de las modalidades de trabajo con las instituciones estatales etíopes (enfoque sectorial, Asistencia Técnica Coordinada, etc.)

Ventaja Comparativa en el sector de cultura y desarrollo

En cultura y desarrollo, el Ministerio de Cultura y Turismo valora positivamente la presencia de la AECID en el sector, por los siguientes motivos:

- 1) Reconocimiento expreso por las instituciones etíopes de la experiencia y éxito de España en el sector y su valor añadido.
- 2) Se ha consolidado la relación de diálogo y realización de proyectos entre ambos países a través de una buena relación con el Ministerio y otras instituciones basada en el desarrollo de programas específicos mediante apoyo financiero y asistencias técnicas conjuntas (equipos españoles y etíopes).
- 3) Los proyectos en marcha en los ámbitos de desarrollo de las artesanía y fortalecimiento de la gestión de patrimonio parten de unas necesidades detectadas por el Ministerio y la sociedad civil
- 4) Escasa presencia de donantes en un sector que el Gobierno de Etiopía quiere desarrollar para que se convierta en un motor de desarrollo económico.

2. ESTRATEGIA DE ASOCIACIÓN PARA RESULTADOS DE DESARROLLO

2.1. DECISIONES ESTRATÉGICAS Y MARCOS DE GESTIÓN PARA RESULTADOS DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE.

Demandas expresadas por el Gobierno de Etiopía

El Ministerio de Finanzas y Desarrollo Económico (MOFED), es la principal contraparte institucional de la cooperación en Etiopía, lidera la cooperación bilateral, y acompaña la coordinación y el proceso de división del trabajo entre donantes.

Su visión de la CE para los próximos cinco años, basada en la experiencia de los tres anteriores, es la siguiente:

- El MOFED considera prioritaria la contribución española para el aumento de acceso de la población a los servicios sociales básicos, actualmente a través del Programa PBS “Protección de los Servicios Básicos”, que es considerado el principal mecanismo de financiamiento de los servicios básicos, y en general, del desarrollo de Etiopía. Apoyando este programa, que financia los servicios básicos de educación, salud, agricultura, agua y saneamiento y carreteras rurales a nivel descentralizado, se contribuye de forma armonizada a todos los resultados de desarrollo definidos en el GTP.
- Considera adecuada la participación en el sector salud apoyando la implementación del plan estratégico HSDP IV y el fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud a través del fondo común sectorial MDG PF.
- Considera pertinente la participación en seguridad alimentaria, enfocada al aumento de productividad de los pequeños agricultores y apoyo a la industria agroalimentaria, donde pueden participar diferentes actores. Consideraría de gran valor la inversión y transferencia de tecnología de empresas españolas inversoras en el sector.
- Considera importante la participación en programas de género, ya que la igualdad de las mujeres y su participación activa en el desarrollo es considerado uno de los pilares del GTP.
- Considera que la participación de España en cultura tiene importante valor añadido, por la experiencia española en el sector, y la escasez de socios de cooperación.

El MOFED está interesado en analizar las posibilidades de utilización de los instrumentos de cooperación reembolsable de la CE en los próximos años, principalmente en el área de infraestructuras básicas, incluyendo las de regadío, y energía renovable. En este sentido, sería muy interesante la posibilidad de explorar las oportunidades del FONPRODE en Etiopía con el apoyo de la Unidad de FONPRODE en sede. Este instrumento podría complementar la aportación española al AGP en el ámbito de la seguridad alimentaria y/o a otros programas o necesidades.

Decisiones estratégicas: sectores, priorización y coordinación

Tras las reuniones mantenidas en el grupo estable de coordinación (GEC) y grupo mixto de coordinación (GMC), y teniendo en cuenta las iniciativas de armonización en curso en Etiopía, en particular en el seno de la UE, se proponen como sectores prioritarios de intervención en Etiopía: **servicios sociales básicos** (considerado como un tipo de apoyo presupuestario general), **salud y desarrollo rural y lucha contra el hambre**. Como sectores de intervención se propone **género en desarrollo, y cultura y desarrollo**, y como ámbito de actuación se propone la **acción humanitaria**. Estos sectores coinciden con los priorizados en el ejercicio de programación operativa del año 2010. Y responden, además de a las consultas realizadas con otros actores en el país, a la presencia, experiencia y diálogo de la Cooperación Española y a las directrices y asesoramiento de la sede de la AECID en los últimos años.

En las reuniones mantenidas se concluye igualmente la conveniencia de avanzar progresivamente en un presupuesto consolidado para la CE en el país, que posteriormente se pueda distribuir por instrumentos en función de las prioridades y la planificación estratégica. Esta circunstancia facilitaría la coordinación, pudiendo dar prioridad a aquellos mecanismos que garanticen los mejores resultados frente a la asignación de fondos por instrumentos, optimizando la puesta en práctica del Marco de Asociación y evitando fragmentación en las intervenciones.

Establecimiento de prioridades geográficas

Con el objetivo de aumentar la eficacia, eficiencia e impacto de la CE en Etiopía se han definido prioridades geográficas para los proyectos financiados por la CE en el país. En el marco de la elaboración del MAP, el Grupo Estable de Coordinación decidió por unanimidad avanzar en el establecimiento de prioridades geográficas para el período 2011-2015. Las Regiones escogidas para iniciar el proceso de concentración geográfica, son tres: **Afar, Oromiya y Somali**. En una primera fase la concentración geográfica se aplicará principalmente a los **proyectos financiados por ONGDs en el sector de desarrollo rural y lucha contra el hambre**, procurando posteriormente aplicar estas prioridades a otros instrumentos de la CE, teniendo en cuenta el valor añadido de trabajar ocasionalmente en otras Regiones para apoyar Programas específicos. Si bien en un primer momento se dará trato preferente y prioritario a estas tres Regiones, la concentración se irá realizando paulatinamente de acuerdo a las directrices y acuerdos llevados a cabo con las Autoridades Regionales (Bureaus), así como observando la experiencia y adaptación de las ONGDs a la metodología de trabajo, estableciendo un periodo de transición adecuado.

El procedimiento y criterios de selección de las Regiones se definieron en las reuniones de coordinación con las ONGDs con las que trabaja la CE en Etiopía, analizando en el marco del MAP las oportunidades y desventajas de establecer criterios de concentración. En estas reuniones hubo un claro consenso de cara a iniciar el proceso de concentración geográfica, delimitando igualmente el establecimiento de un periodo de transición para la implantación del mismo. Los cuatro **criterios definidos** con las ONGDs para la priorización de Regiones (considerados de igual importancia) fueron: (i) áreas en las que las ONGDs financiadas por la CE acumulan más experiencia, (ii) áreas en las que se encuentran trabajando menos actores de desarrollo internacionales (agencias de donantes, ONGDs o Agencias de Naciones Unidas) con respecto a la población (nº de habitantes), (iii) zonas más remotas y desfavorecidas, con mayores necesidades e inseguridad alimentaria crónica, y (iv) disponibilidad de las Autoridades Regionales/Locales para iniciar esta línea de actuación con ONGDs. Las tres Regiones que cumplían mejor con estos criterios fueron Somali, Oromiya y Afar, a falta de iniciar el diálogo institucional.

El avance de la CE en el proceso de concentración será gradual y prestará atención a las demandas de nuestros socios de cooperación así como a las iniciativas que desde los foros de armonización de donantes se llevan a cabo. En este sentido, en el seno del DAG y de la UE se han planteado la conveniencia de realizar un mapeo de la distribución geográfica de las actividades financiadas por todas las Agencias de Cooperación, no existiendo hasta el momento un conocimiento exacto y detallado de la ubicación de las mismas, lo cual hace difícil la toma de decisiones informadas a este respecto. La CE podrá modificar las prioridades geográficas para los próximos cinco años en función de nuevos análisis y requerimientos por parte de nuestros socios.

Las contribuciones realizadas a través de Fondos comunes y apoyo a los programas Nacionales, son distribuidas de forma equitativa (equidad vertical) a todas las regiones del país en base a una fórmula acordada entre el Gobierno de Etiopía, Parlamento, y Socios de desarrollo, basada en población e índice de pobreza. Esta fórmula se encuentra actualmente en revisión.

2.2. DECISIONES ESTRATÉGICAS Y RESULTADOS DE DESARROLLO POR SECTORES.

En las siguientes páginas se analizan las cuestiones siguientes por cada sector:

- *Tipo de asociación.*
- *Identificación de resultados de desarrollo a los que se pretende contribuir.*
- *Indicadores, líneas de base y fuentes de verificación para el seguimiento.*
- *Principales intervenciones e instrumentos definidos.*

Cada apartado sectorial va también acompañado de las matrices de resultados que resumen los principales contenidos. La mayor parte de las líneas de base que se han utilizado son las que figuran en la matriz de resultados del GTP, obtenidas en el análisis final de la implementación del PASDEP 2005-2010. La mayor parte de las metas son las propuestas para 2015 en el GTP. Los medios de verificación para su seguimiento anual, serán los informes anuales de los Ministerios sectoriales, con datos recogidos por sus unidades de M&E, el MOFED, y la CSA, así como los informes periódicos de programas, proyectos y convenios. Los resultados de desarrollo a los que la CE pretende contribuir en Etiopía han sido seleccionados de la matriz de resultados del GTP.

2.2.1. SECTOR PRIORITARIO: SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS.

El Programa PBS es actualmente el principal instrumento armonizado de financiación de los servicios básicos y es decisivo para la reducción de la pobreza en Etiopía tanto en términos de impacto, ya que supone una adicionalidad para el presupuesto regional en los sectores básicos, como en términos de armonización y diálogo entre el Gobierno etíope y los principales donantes, y es considerado por Gobierno y Donantes una modalidad de apoyo presupuestario general.

Todos sus subprogramas y componentes han contribuido, además al acceso de los servicios básicos a todos los rincones del país, a la transparencia y prestación de cuentas a nivel federal, regional y distrital, a mejorar de forma sistemática y progresiva la gestión de finanzas públicas, y la prestación de cuentas a la sociedad civil.

Está en implementación la segunda fase del programa, que finalizará en 2013, por lo que se ha iniciado el proceso de análisis entre donadores y gobierno, sobre la necesidad de preparar una fase 3 del programa, o avanzar en un enfoque de apoyo presupuestario general

El Programa utiliza los sistemas nacionales de provisión de servicios, de gestión financiera, de compras, etc. y cuenta con cuatro sub- programas:

- Sub- Programa A: Apoyo a la provisión de los servicios básicos a nivel subnacional
 - o Componente A1: Apoyo a los servicios básicos (transferencias fiscales federales) (Contribuyentes: BM, BAD, Austria, EU, Banco Alemán de desarrollo KFW, Irlanda, Gran Bretaña, España)

- Componente A2: Inversiones locales piloto (inversión de capital en los cinco sectores) (Contribuyentes BM, EU, KFW, España)
- Sub- Programa B: Salud y ODM. Incluye la compra y distribución de medicamentos y equipamiento. Este componente va a desaparecer para ser integrado en el año 2011 en el fondo sectorial de salud MDG PF. (Contribuyentes: BM, Canadá, Italia, Holanda).
- Sub- Programa C: Transparencia y prestación de cuentas.
 - Componente C1: Gestión de las finanzas públicas a nivel descentralizado (actividades de fortalecimiento fiduciario relacionadas con la gestión de las finanzas públicas y las adquisición de bienes y servicios) (Contribuyentes: BM, BAD, Reino Unido).
 - Componente C2: Prestación social de cuentas (apoya actividades de transparencia social, e institucionalización de capacidades en la prestación de cuentas social). (Contribuyentes: Canadá, Reino Unido, Irlanda, KFW).
- Sub- Programa D: Seguimiento y evaluación (apoya el fortalecimiento de los sistemas nacionales y sectoriales en seguimiento y evaluación). (Contribuyentes: BM, Reino Unido, UE).

La AECID apoya el componente A1, a través del que se realizan transferencias fiscales del nivel federal a las regiones y de las regiones a los distritos para el financiamiento de los servicios básicos: salud, agricultura, agua y saneamiento, educación e infraestructuras básicas (podría considerarse un apoyo presupuestario general a nivel descentralizado). En 2010 la AECID ha contribuido también, con fondos del programa de conversión de deuda, al componente A2 de inversiones locales en distritos piloto.

Los donantes que participan en el PBS son: Banco Mundial (que lidera el fondo), Banco Africano de Desarrollo, Alemania (KfW), Austria, Canadá, Unión Europea, Irlanda, Italia, Holanda, España y Reino Unido.

Corresponde a los pilares 5 y 4 del GTP.

Tipo de asociación: Activa con participación prioritaria en el componente A1 incrementando progresivamente la contribución española. Participación en el componente A2 a través de operaciones de canje de deuda, en caso de existir posibilidades. Programa prioritario para la AECID en Etiopía.

Durante el período de implementación del Marco de asociación se analizará la continuidad del programa avanzando a PBS fase 3, o participando en un apoyo presupuestario general.

a. ¿Cómo apoyará globalmente la Cooperación Española al aumento de acceso a los servicios básicos contemplado en el GTP?

Al no existir un apoyo presupuestario general, el enfoque global para apoyar al país en la implementación de una de sus prioridades de aumentar el acceso y la calidad de los servicios básicos, es contribuir al financiamiento de los servicios sociales básicos, en estos momentos a través del actual Programa *Protection of Basic Services (PBS)*.

El programa consiste en un fondo fiduciario (porque lo gestiona el Banco Mundial) al que los donantes transfieren los fondos, que son transferidos a las regiones y distritos. El PBS, además de apoyar el proceso de provisión y acceso a los servicios básicos para los más pobres en educación, salud,

agricultura, agua y saneamiento, y carreteras rurales, y el proceso de descentralización iniciados, hace énfasis en la transparencia de la gestión de finanzas públicas, y en la rendición de cuentas.

El valor añadido del PBS sobre otras intervenciones, puede resumirse en las siguientes seis características:

- *es decisivo para la reducción de la pobreza en Etiopía en términos de impacto, ya que supone una adicionalidad para el presupuesto regional en sectores básicos y atiende a las personas más pobres.*
- *es el mecanismo más armonizado de financiación de los servicios básicos en el país.*
- *es crucial para llevar a cabo el diálogo, conjunto y constructivo, entre los Socios internacionales con el Gobierno de Etiopía y otros actores.*
- *hace énfasis en la transparencia y rendición de cuentas a la sociedad, y entre socios.*
- *utiliza los sistemas nacionales de provisión de servicios, de gestión financiera, de compras, etc., a los que refuerza, y por lo tanto es el sistema de canalización de ayuda preferido por el Gobierno (Canal 1)*
- *fortalece el proceso de descentralización del país, capacitando a las autoridades locales (regionales y distritales) a planificar y ejecutar de forma eficiente.*

La Cooperación Española contribuirá al Sub- Programa A: Apoyo a la provisión de los servicios básicos a nivel subnacional. Dentro del Sub-Programa A, se apoyarán tanto el Componente A1 – transferencias locales los distritos para aumento del presupuesto corriente, como el Componente A2 – transferencias locales a los distritos para el aumento de presupuesto de capital (programa piloto en algunas *woredas* seleccionadas).

Asimismo, se participará activamente en las reuniones mensuales del PBS y del Sub-grupo de Seguimiento y Evaluación en el que se hace un seguimiento de la matriz de indicadores para medir los resultados alcanzados y se coordinan los estudios y evaluaciones financiados por el programa.

El Programa PBS (fase 2) tiene prevista su finalización en 2012, estando en preparación una nueva fase (fase 3) del Programa, a la que la CE prevé continuar apoyando.

b. ¿A qué resultados se pretende contribuir?

Al apoyar el GTP mediante el PBS se pretende contribuir a los siguientes resultados en 2015:

- La escolaridad bruta en primaria (ODM 2) alcanza el 100%.
- No existe disparidad en la escolaridad de niños y niñas en educación primaria (ODM 3)
- Se ha reducido la mortalidad materna (ODM 5) a 267/100.000.
- La cobertura de agua potable (ODM 1) asciende al 100% en zonas urbanas y al 98% en zonas rurales.

- La productividad agrícola (ODM 1) es de 22 quintales por hectárea.
- La duración media hasta llegar a una carretera asfaltada es de 1,4 horas.

c. ¿Qué indicadores se utilizarán para dar seguimiento?

El GTP ha seleccionado 85 metas en todos los aspectos macroeconómicos y sectoriales que se esperan alcanzar para 2015. En el PBS hace una selección de las principales en el *Marco de Resultados e Indicadores* para el seguimiento semestral con los datos proporcionados por la Agencia Nacional de Estadística y los estudios y evaluaciones financiados con el Sub- Componente D de Seguimiento y Evaluación. A continuación, se han seleccionado los 6 principales que corresponden cada uno a un sector –salud, educación, género, agricultura, carretera y agua) y que tienen relación directa con los ODM.

Tasa de escolaridad bruta (grado 1-8)

Línea de base y meta: de 87,9% en 2010 al 100% en 2015.

Ratio niñas/niños en educación primaria

Línea de base y meta: de 0.93:1 en 2010 a 1:1.

Mortalidad materna

Línea de base y meta: de 590/100.000 a 267/100.000.

Cobertura de agua potable

Línea de base y meta: zonas rurales de 65,8% en 2010 al 98% en 2015.
Zonas urbanas de 91,5% a 100%.

Producción agrícola

Línea de base y meta: de 17 quintales por hectárea en 2010 a 22 quintales por hectárea en 2015.

Tiempo medio hasta llegar a una carretera asfaltada

Línea de base y meta: de 3,7 horas en 2010 a 1,4 horas en 2015.

MARCO DE PLANIFICACIÓN RESULTADOS DE DESARROLLO: SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS

OBJETIVOS GENERALES del PND – Relación con ODM		Reducir la pobreza extrema a la mitad en 2015				RESULTADOS directos del Plan/política/... nacional a los que se espera contribuir	Nivel operativo			
RESULTADOS DESARROLLO en el PND SUSTANTIVOS para la CE	Línea de base Año 0 2007	Fuente de verificación	SECTOR PND	ESTRATEGIA / POLÍTICA SECTORIAL	SECTOR según PD CE y OBJETIVO específico del PD al que corresponde		Intervención de Desarrollo de la Cooperación Española	Agente líder (otros participantes)	Instrumento	Presupuesto total previsto (período 2011-2015)
El GTP define como prioritario la expansión y la mejora del acceso y la calidad de los servicios básicos a nivel descentralizado. Por ello, el PBS es uno de los programas principales para conseguir el cumplimiento de este objetivo en educación, salud, agua y saneamiento, agricultura y carreteras rurales, así como profundizar en la transparencia y la rendición de cuentas local en dicha prestación de servicios. Los resultados esperados son: 1) Tasa de escolarización primaria; 2) Tasa de escolarización - proporción niños/niñas; 3) Tasa de mortalidad infantil; 4) Población con acceso a agua potable (urbana); 5) Población con acceso a agua potable (rural); 6) Productividad de la agricultura (volumen de producción por hect); 7) Distancia media para una carretera de todo tiempo más próxima (horas); Relación con ODM 1, 2, 3, 4, 5 y 6.	1) 44.2% 2) 51/37 % 3) 673 (2005, DHS) 4) 33.8% 5) 82% 6) 46% 7) 15 8) 4.5	1) y 2) Annual Education Statistics, EMIS (MoE); 3) Demographic and Health Survey (DHS), Welfare Monitoring Surveys (WMS) MoH/CSA ; 4) WMS (MOFED) 5) y 6) Reports of MoWE, 7) APR/AMIS Agricultural Sample Survey (MoA/CSA), 8) Reports from RSDP (ERA/MOFED)	educación, salud, agricultura, agua y saneamiento y carreteras	Protección de servicios básicos se enmarca en el GTP de acuerdo a sus diferentes pilares (desarrollo social, agricultura, desarrollo de infraestructuras, crecimiento económico y empoderamiento de mujeres y jóvenes)	<i>Desarrollo rural y lucha contra el hambre (OE 2 y OE 3) y Servicios sociales básicos: Educación (OE 2, OE 3), Salud (OE 1, OE 2, OE 4 y OE 5), Agua y Saneamiento (OE 2 y OE 3); Crecimiento económico inclusivo, equitativo, sostenido y respetuoso con el medio ambiente (OE 2)</i>	Recursos transferidos a las regiones y distritos de forma justa y transparente.	Contribución al Programa de Protección de Servicios Básicos (PBS): Sub-Programa A: Apoyo a la provisión de los servicios básicos a nivel subnacional: Componente A1: Bloque de apoyo a los servicios básicos (transferencias fiscales federales)	MAEC-CIFAD/AECID-OTC	Fondo fiduciario de varios donantes (AfDB, Alemania, Austria, Banco Mundial, Comisión Europea, España, Irlanda y Reino Unido); Procedimiento Administrativo: propuesta CIFAD.	AOD: 50 M€ (10 M€ al año) ANOD: ANOD:

<p>El GTP define como prioritario la expansión y mejora del acceso y de la calidad de los servicios básicos a nivel descentralizado. Por ello, el PBS es uno de los programas cruciales para el cumplimiento de este objetivo en educación, salud, agua y saneamiento, agricultura y carreteras rurales, proporcionados por los gobiernos sub-nacionales, al mismo tiempo que profundiza en la transparencia y la rendición de cuentas local. Los resultados esperados a los que se pretende contribuir son: 1) Tasa de escolarización de enseñanza primaria; 2) Tasa de escolarización de enseñanza primaria - proporción niños/niñas; 3) Tasa de mortalidad infantil; 4) Población con acceso a agua potable (urbana); 5) Población con acceso a agua potable (rural); 6) Productividad de la agricultura (volumen de producción agrícola por hectárea); 7) Distancia media a una carretera asfaltada (horas).</p>	<p>1) 44.2% 2) 51/37 % 3) 673 (2005, DHS) 4) 33.8% 5) 82% 6) 46% 7) 15 8) 4.5</p>	<p>1) y 2) Annual Education Statistics, EMIS (MoE); 3) Demographic and Health Survey (DHS), Welfare Monitoring Surveys (WMS) MoH/CSA; 4) WMS (MOFED) 5) y 6) Reports of APR/AMIS Agricultural Sample Survey (MoA/CSA), 8) Reports from RSDP (ERA/MOFED)</p>	<p>educación, salud, agricultura, agua y saneamiento y carreteras</p>	<p>Protección de servicios básicos se enmarca al GTP, de acuerdo a sus diferentes pilares (desarrollo social, agricultura, desarrollo de infraestructuras, crecimiento económico y empoderamiento de mujeres y jóvenes)</p>	<p><i>Desarrollo rural y lucha contra el hambre (OE 3) y Servicios básicos: Educación (OE 3), Salud (OE 1 y OE 2), Agua y Saneamiento (OE 2); Crecimiento económico inclusivo, equitativo, sostenido y respetuoso con el medio ambiente (OE 2).</i></p>	<p>El presupuesto de capital de los distritos (<i>woredas</i>) ha aumentado.</p>	<p>Contribución al programa de protección de servicios básicos (PBS) - Sub-Programa A: Apoyo a la provisión de servicios básicos a nivel subnacional y Componente A2: Inversiones locales piloto (inversión de capital en los cinco sectores) (LIG).</p>	<p>MAEC-CIFAD/AECID-OTC</p>	<p>Fondo fiduciario de varios donantes (Alemania, Banco Mundial, España); Procedimiento Administrativo: condonación de deuda con el Banco Mundial (presupuesto Ministerio de Economía y Hacienda)</p>	<p>AOD: 2,57 M€ (2011, el resto de los años aún por determinar). Operación de canje de deuda.</p>
---	---	---	---	---	---	--	--	-----------------------------	---	---

2.2.2. SECTOR PRIORITARIO: SALUD

El Ministerio Federal de Salud FMOH asume un liderazgo claro en el sector, que está orientado por el HSDP IV, 4º documento estratégico de desarrollo del sector salud para los próximos 5 años que ha sido elaborado de forma especialmente participativa, incluyendo representantes de las regiones, organizaciones de la sociedad civil etíope y ONGDs internacionales, y en la que ha participado activamente la oficina de la AECID en Etiopía.

Está en funcionamiento un apoyo sectorial a través del fondo común de salud *MDG PF* (por sus siglas en inglés), al que contribuyen varios donantes para el financiamiento del Plan. En este momento el fondo común recibe las contribuciones del Reino Unido, OMS, Irlanda, FNUAP y España. En el presente año (2011) Italia, GAVI Alliance, Australia, Comisión Europea y Banco Mundial están estudiando la posibilidad de unirse al fondo.

Corresponde al **pilar 5 del GTP**.

Tipo de asociación: Donante activo y líder en el sector, en particular entre los socios de la UE entre los que España tiene máxima puntuación en el análisis de ventaja comparativa, contribuyendo al fondo común sectorial MDG PF, y aumentando la proporción destinada al sector a través de este instrumento, hasta alcanzar el 100% del volumen de fondos. España estaría disponible para avanzar en la implementación de cooperación delegada.

Considerando que el MDG PF está destinado a financiar los principales componentes del HSDP relativos a la asistencia primaria, el FMOH ha propuesto a la CE el apoyo complementario al componente Hospitalario de la Reforma Sanitaria, fundamental para la mejora de la calidad de los servicios de salud, y donde considera que España tiene importante valor añadido. Para el apoyo a este componente se consideran socios prioritarios las Instituciones y Asociaciones de salud españolas, analizando posibles formas de colaboración, así como a través del Programa de Cooperación Interuniversitaria PCI.

El programa de salud de la Cooperación Española propuesto para los próximos cinco años (2011-2015) se enmarca y desarrolla en línea con el Plan Director de la Cooperación Española (2009-2012), la Estrategia de Salud de la Cooperación Española, el Plan de Actuación Especial en Salud de la AECID, el Plan Nacional de Desarrollo etíope (2011-2015, *Growth and Transformation Plan, GTP*), el Plan Nacional de Salud etíope (2011-2015, *Health Sector Development Program, HSDP*), la *International Health Partnership* (Compact firmado en 2008), la Declaración de París y la Agenda de Acción de Accra.

La propuesta de la AECID para los próximos años será apoyar principalmente dos componentes establecidos tanto en el GTP como en el HSDP: (i) Mejora del acceso a los servicios de salud para poder alcanzar los ODM 4, 5 y 6, y (ii) Mejora de la calidad de los servicios de salud mediante el cumplimiento de los estándares por parte de todas las instalaciones sanitarios.

1. Mejora del acceso a los servicios básicos de salud.

a. ¿Cómo apoyará este objetivo la Cooperación Española?

MDG PF Fund. Se financiará el mecanismo de cooperación más armonizado que existe para el apoyo a la implementación del Plan Nacional de Salud (HSDP IV) y al Sistema Nacional de Salud para aumentar el

acceso de la población a los cuidados primarios de salud. En la actualidad es el instrumento que mejor cumple los principios de eficacia, siendo un fondo común que recibe el nombre de *MDG Performance Fund* porque prioriza la financiación de aquellas acciones encaminadas a la consecución de los ODM.

b. ¿A qué resultados se pretende contribuir?

Con estas acciones se pretende contribuir a los siguientes resultados en 2015:

- Reducida la mortalidad materna (ODM 5) a 267/100.000.
- Reducida la mortalidad infantil a 31/1.000 y de menores de 5 años a 68/1.000 (ODM 4)

Como resultados específicos de la aportación española al MDG PF Fund destacan: contribución al aumento de acceso a los servicios básicos de salud a través del fortalecimiento del *Health Extension Programme* (servicios preventivos y curativos en la comunidad), mejora de la calidad de los servicios de salud materno infantil - atención obstétrica de emergencia, acceso a productos básicos (vacunas, anticonceptivos y mosquiteras), creación de unidades sanitarias primarias, y mejora de los recursos humanos para la provisión de servicios de salud.

c. ¿Qué indicadores se utilizarán para dar seguimiento?

El GTP presenta 13 indicadores para estos resultados, de los que se han elegido 6 para el seguimiento por parte de la AECID:

<p>Mortalidad materna <u>Línea de base y meta:</u> de 590/100.000 en 2010 a 267/100.000 en 2015.</p> <p>Utilización de anticonceptivos <u>Línea de base y meta:</u> de 32% en 2010 a 66% en 2015.</p> <p>Nacimientos atendidos por personal especializado <u>Línea de base y meta:</u> de 15,7% en 2010 a 62%.</p> <p>Mortalidad infantil <u>Línea de base y meta:</u> de 77/1.000 en 2010 a 31/1.000 en 2015.</p> <p>Mortalidad en menores de 5 años <u>Línea de base y meta:</u> de 101/1.000 en 2010 a 68/1.000 en 2015.</p> <p>Cobertura de vacunación PENTA 3 <u>Línea de base y meta:</u> de 82% en 2010 a 96% en 2015.</p>

2. Mejora de la calidad de los servicios de salud.

a. ¿Cómo apoyará este objetivo la AECID?

Se apoyarán intervenciones que apoyen la reforma hospitalaria de acuerdo a la Guía de Implementación de la Reforma Hospitalaria y a otros manuales oficiales, con el fin de mejorar el funcionamiento de los hospitales de referencia, y por tanto, fortalecer el papel que desempeñan en el servicio sanitario - liderando procesos y supervisando unidades inferiores- y en particular, en el sistema de referencia. Así se contribuirá de forma crucial a la mejora de la calidad de los servicios de salud a todos los niveles.

A petición del Ministerio de Salud y de otras entidades etíopes, la Cooperación Española apoyará este componente de tres formas:

(i) acompañamiento, capacitación, y asistencia técnica por parte de distintas instituciones y/o asociaciones sanitarias nacionales españolas e internacionales así como de universidades españolas (PCI) con el fin de apoyar de forma armonizada el aumento de calidad de los servicios, la gestión de las unidades sanitarias, sistema de referencia, y la formación médica especializada y de enfermería en función de las necesidades identificadas por las instituciones etíopes. Igualmente se financiará el fondo común para asistencia técnica al Ministerio de Salud, gestionado en estos momentos por UNICEF. La asistencia técnica se proporcionará a nivel federal y regional, siempre en estrecha colaboración con el Ministerio y las Oficinas Regionales de Salud y bajo su liderazgo, y avanzando en la participación de la asistencia técnica armonizada. Se hará especial hincapié en la formación especializada básica.

(ii) apoyo financiero puntual a determinadas regiones para el fortalecimiento de los hospitales regionales y distritales, y la mejora de la calidad de los servicios sanitarios, con un enfoque de experiencias piloto para replicar buenas prácticas. En una primera fase se seguirá trabajando en la región de Amhara, y las buenas prácticas que se extraigan de dicha región se aplicarán, en una segunda fase, a otras regiones y sus correspondientes hospitales.

(iii) Cooperación triangular. Se explorarán posibilidades de cooperación triangular en las que se involucren terceros países con valor añadido en este ámbito que puedan contribuir a mejorar la calidad de los servicios sanitarios.

b. ¿A qué resultados se pretende contribuir?

El resultado esperado en 2015 es que los servicios de salud de calidad sean accesibles a la mayoría de la población, y ofrezcan estándares requeridos de calidad.

c. ¿Qué indicadores se utilizarán para dar seguimiento?

De los indicadores del GTP y del HSDP-IV, se han seleccionado 6 para el seguimiento por parte de la Cooperación Española:

Número de visitas de pacientes externos per cápita
Línea de base y meta: de 0,2% en 2010 a 0,7% en 2015.

Ratio de médicos por habitante
Línea de base y meta: 1 por 37.996 en 2010 a 1 por 10.000 en 2015.

Ratio de *health extension workers* por habitante
Línea de base y meta: mantenerlo a 1 por 2.500 (alcanzada en 2010).

Índice de satisfacción al consumidor
Línea de base y meta: de 50% en 2010 a 100% en 2015.

Aumento de la ocupación de camas
Línea de base y meta: del 50,8% en 2010 al 85% en 2015.

A medida que se vaya avanzando en las actividades puntuales de asistencia técnica y apoyo financiero puntual a regiones y hospitales, se irán definiendo algunos indicadores de proceso y nuevos indicadores de resultado, que faciliten el seguimiento y la vinculación con los indicadores anteriormente mencionados.

MARCO DE PLANIFICACIÓN RESULTADOS DE DESARROLLO: SALUD

OBJETIVOS GENERALES del PND – Relación con ODM		Reducir la pobreza extrema a la mitad en 2015				RESULTADOS directos del Plan/política/... nacional a los que se espera contribuir	Nivel operativo			
RESULTADOS DESARROLLO en el PND SUSTANTIVOS para la CE	Línea de base Año 0 (ej. 2010)	Fuente de verificación	SECTOR PND	ESTRATEGIA / POLÍTICA SECTORIAL	SECTOR según PD CE y OBJETIVO específico del PD al que corresponde		Intervención de Desarrollo de la Cooperación Española	Agente líder (otros participantes)	Instrumento	Presupuest o total previsto (período 2011-2015)
<p>Mejorar el acceso a los servicios de salud para poder alcanzar los ODM 4 y 5 (específicamente objetivo estratégico 1 del HSDP-IV): (i) Reducción de la mortalidad materna (de a 267/100.000), (ii) utilización de anticonceptivo al 66%, (iii) aumento del número de nacimientos atendidos por personal especializado al 62%, (iv) reducción de la mortalidad infantil a 31/1.000, (v) reducción de la mortalidad en menores de 5 años a 68/1.000, y (vi) aumento de la cobertura de vacunación PENTA 3 a 96%.</p>	<p>(i) 590/10.000 nacimientos, (ii) 32%, (iii) 15,7%, (iv) 77%, (v) 101, (vi) 82%.</p>	<p>Annual Progress Report del GTP (Agencia Nacional de Estadística y el Ministerio Financiero y de Desarrollo Económico) y Annual Performace Report del sector salud (Ministerio de Salud).</p>	<p>Pilar 5 - Expansión y calidad del desarrollo social - salud.</p>	<p>Health Sector Development Programme IV (2010/11-2014/15). Objetivo Estratégico 1: Mejora del acceso a los servicios sanitarios.</p>	<p><i>Servicios sociales básicos: salud. Los objetivos específicos a los que corresponde son: OE1, OE2, OE4 y OE5 siempre con un enfoque basado en apoyo presupuestario sectorial (hasta llegar a un 60% del total de la AOD en salud).</i></p>	<p>(i) Fortalecimiento del Programa Health Extension Programme (servicios preventivos y curativos en la comunidad), (ii) Mejora de la calidad de los servicios de salud materno infantil - atención obstétrica de emergencia, (iii) Acceso a productos básicos (vacunas, anticonceptivos y mosquiteras), (iv) Mejora de los recursos humanos para la provisión de servicios de salud, en el seguimiento y en la adquisición de bienes y servicios.</p>	<p>Contribución al MDG Pool Fund de salud, liderado por el Ministerio de Salud etíope.</p>	<p>AECID - OTC</p>	<p>Fondo común en el que participan varios donantes (actuales: Dfid, Irlanda, OMS, FNUAP y España, potenciales: Australia, BM, UE, Gavi Alliance). Procedimiento administrativo: resolución de subvención de estado.</p>	<p>AOD: 25 millones € (5 millones € al año) * <i>Con la posibilidad de incremento gradual según las disponibilidades presupuestarias.</i></p>

<p>Mejorar la calidad de los servicios de salud mediante el cumplimiento de los estándares de las instalaciones sanitarios en todos los niveles del sistema (específicamente objetivos estratégicos 4, 9 y 10 del HSDP-IV): (i) aumento de número de visitas de pacientes externos per cápita a 0,7%, (ii) ratio de médicos por habitante a 1 por 10.000, (iii) ratio de health extension workers por habitante (mantenerlo a 1 por 2.500), (iv) índice de satisfacción al consumidor 100%, (v) aumento de la ocupación de camas al 85%, (vi) número de pacientes que han completado exitosamente el sistema de referencia al 80%.</p>	<p>(i) 0,2%, (ii) 1 por 37.996 20%, (iii) 1 por 2.500, (iv) 50%, (v) 50,8%, (vi) * Se añadirán indicadores de proceso a medida se vayan identificando y formulando las intervenciones.</p>	<p>Annual Performance Review del GTP, elaborado por la Agencia Nacional de Estadística y el Ministerio Financiero y de Desarrollo Económico. Así como el Annual Performance Report del sector salud, elaborado por el Ministerio de Salud.</p> <p>Memoria anual de las Universidades o del Instituto de Investigación etíope sobre Salud y Nutrición (ENHRI).</p>	<p>Pilar 5 - Expansión y calidad del desarrollo social - salud.</p>	<p>Health Sector Development Programme IV (2010/11-2014/15). Objetivo Estratégico 9: Mejora de la infraestructura sanitaria.</p>	<p><i>Servicios sociales básicos: salud. Los objetivos específicos a los que corresponde en mayor medida son los OE1: contribuir a la conformación, consolidación y sostenibilidad de sistemas de salud eficaces y equitativos.</i></p>	<p>Apoyo en la puesta en marcha la Guía para la Implementación de la Reforma Hospitalaria del Ministerio de Salud etíope.</p>	<p>Fortalecimiento para la Reforma Hospitalaria - apoyo financiero puntual, liderado por el Ministerio de Salud etíope (Dirección de Servicios Médicos)</p>	<p>AECID - OTC</p>	<p>Proyecto con enfoque basado en programas - financiación directa a las Oficinas Regionales de Finanzas (pertenecientes al Ministerio Financiero y de Desarrollo Económico). Procedimiento admin.: resolución de subvención de estado.</p>	<p>AOD: 750.000€ (150.000 € anuales)</p>
		<p>Memoria anual de las Universidades o del Instituto de Investigación etíope sobre Salud y Nutrición (ENHRI).</p>	<p>Pilar 5 - Expansión y calidad del desarrollo social - salud.</p>	<p>Health Sector Development Programme IV (2010/11-2014/15). Objetivo Específico 5: Mejora de la preparación y respuesta a emergencias con el fortalecimiento de capacidades, supervisión de laboratorios, seguimiento de y análisis.</p>	<p><i>Servicios sociales básicos: salud. El objetivo específico al que corresponde en mayor medida es el OE2: contribuir al desarrollo de recursos humanos suficientes y motivados, diseñando actividades de formación para capacitar al personal.</i></p>	<p>Asistencia técnica, formación especializada (apoyo en la formación y especialización de health extension workers, enfermeras, médicos y otro personal sanitario de acuerdo a los manuales y curriculums oficiales), transferencia de tecnologías, colaboraciones entre universidades y becas de estudios e investigación.</p>	<p>Fortalecimiento institucional para la Reforma Hospitalaria - Ayuda en especie, programas de Cooperación Interuniversitaria para la investigación y gestión del conocimiento en el ámbito de la salud con universidades etíope y con el Instituto de Investigación etíope sobre Salud y Nutrición (ENHRI).</p>	<p>FCSAI, ISC III, universidades españolas, y otras organizaciones y asociaciones sanitarias nacionales e internacionales.</p>	<p>Proyectos y consultorías. Procedimientos administrativos: Subvención nominativa, subvención en especie, consultorías, PCI.</p>	<p>AOD: por determinar anualmente.</p>

2.2.3. SECTOR PRIORITARIO: **DESARROLLO RURAL Y LUCHA CONTRA EL HAMBRE**

La CE ha participado activamente en el sector durante los años 2008-2010, principalmente en el componente de desarrollo de la agricultura y aumento de la productividad, a través del financiamiento de proyectos y convenios de ONGs, y proyectos multilaterales. Ha participado activamente en el grupo técnico sectorial RED&FS desde el año 2009. Por parte del MOFED se ha animado a la cooperación española a realizar una cooperación más armonizada y alineada, haciendo contribuciones que no utilicen unidades paralelas de implementación, como ha sido el caso del 100% de las contribuciones para el sector hasta diciembre de 2010, donde fue aprobada una contribución de 1 M de Euros al fondo común AGP para el desarrollo de la agricultura.

A pesar de que la mayor parte de las agencias participan en el sector, el Ministerio de Agricultura MOA valora positivamente la presencia de la CE en el subcomponente de productividad, atendiendo a la prioridad actual de apoyar el pilar de crecimiento de la producción agrícola AGP, clave para obtener los resultados del Plan de Desarrollo Nacional GTP 2011-2015, y con escasa financiación en relación a los demás pilares del sector.

Aparte de la participación en el fondo común del programa AGP se ha solicitado a la AECID apoyo para promover el desarrollo del sector privado y la industria agroalimentaria, animando a la empresa española a participar en el desarrollo de Etiopía con un enfoque de beneficio mutuo.

Corresponde al **pilar 2 del GTP**.

Tipo de asociación: Activa en el pilar de producción agrícola, contribuyendo al fondo común AGP establecido para el programa y haciendo seguimiento de las actividades realizadas por el fondo.

Se propone explorar medidas de apoyo al aumento de producción agrícola a través del fortalecimiento de la sociedad civil y sector privado etíope, fortalecimiento el sistema de cooperativas agrícolas y apoyando el desarrollo de pequeñas y medianas empresas con la implicación activa de empresas españolas y ONGDs.

El programa de desarrollo rural y lucha contra el hambre de la Cooperación Española propuesto para los próximos cinco años (2011-2015) se enmarca y desarrolla en línea con el Plan Director de la Cooperación Española (2009-2012), la Estrategia de Lucha contra el Hambre de la Cooperación Española, el Plan Nacional de Desarrollo etíope (2011-2015, *Growth and Transformation Plan, GTP*), el Marco de políticas e inversiones en el sector de Agricultura en el marco de la iniciativa CAADP (2010-2020, *Agriculture Sector Policy and Investment Framework, PIF*), La estrategia de desarrollo de la agricultura guiada por la industrialización (*Agriculture Development Led-Industrialization, ADLI*), el Programa de crecimiento agrícola (2011-2015 *Agricultural growth programme, AGP*), la Declaración de París y la Agenda de Acción de Accra.

El programa estará enfocado al apoyo a los pequeños agricultores y ganaderos para que aumenten su producción y mejoren sus condiciones de seguridad alimentaria y de nutrición, incrementando sus beneficios de forma sostenible e inclusiva, respetuosa con el medio ambiente, y al apoyo a cooperativas y asociaciones de pequeños productores que contribuyan al acceso de los productos a los mercados, y al incremento de sus beneficios.

La propuesta de la AECID para los próximos años apoyará principalmente dos componentes establecidos tanto en el GTP como en el AGP:

1. Mejora de la producción y productividad agrícola y ganadera.

a. ¿A qué resultados se pretende contribuir?

- Incremento de producción y productividad de los cultivos destinados a la alimentación.
- Incremento de producción y productividad ganadera.
- Incremento de tierras cultivadas con productos básicos para la alimentación.
- Incremento de tierras cultivadas con sistemas de irrigación de pequeña y mediana escala.

b. ¿Qué indicadores se utilizarán para dar seguimiento?

Los indicadores escogidos han sido seleccionados del Plan Nacional de Desarrollo de Etiopía, GTP y el programa AGP.

Media de producción agrícola (quintal / hectárea). Incremento anual en %.
Línea de base: Según aparece recogido en el GTP, en 2010 la media de producción agrícola general del país fue de 17 quintales/ hectárea.

Producción ganadera desglosada por productos alimentarios básicos (cantidad según producto). Incremento anual en %
Línea de base: Los proyectos relacionados realizarán una medición previa a la intervención para establecer la línea de base, el GTP no dispone de datos generales a este respecto.

Nº de hectáreas (ha) en las que se cultivan productos alimentarios. Incremento anual en %
Línea de base: Según aparece recogido en el GTP, en 2010 el nº de hectáreas cultivadas es de 11.253 miles de ha.

Nº de hectáreas (ha) irrigadas con sistemas de pequeña y mediana escala. Incremento anual en %.
Línea de base: Según aparece recogido en el GTP, en 2010 hay 853,1 miles de has irrigadas con sistemas de pequeña escala.

Número de agricultores entrenados en técnicas modernas de producción (desagregado por género).
Línea de base: 14.081.000 agricultores

% de infraestructuras de irrigación construidas plenamente funcionales un año posterior a la finalización de la inversión.
Línea de base: Al contabilizar las infraestructuras de nueva construcción el punto de partida es "0". Se utilizará el indicador para las actividades del AGP, así como de ONGDs y sector privado.

2. Mejora en acceso al mercado de los pequeños agricultores y comercialización de productos alimentarios de primera necesidad. Contribución a creación de pequeñas empresas de transformación de productos agropecuarios.

a. ¿A qué resultados se pretende contribuir?

- Incremento del número de cooperativas/asociaciones de campesinos funcionales (cooperativas primarias, uniones) y número de miembros en las mismas.
- Disminución de población que vive por debajo del umbral de la pobreza.
- Mejora en el acceso al mercado de cooperativas y campesinos de pequeña escala.
- Contribución a la creación de puestos de trabajo.

b. ¿Qué indicadores se utilizarán para dar seguimiento?

Indicadores escogidos seleccionados del Programa AGP (y recogidos y evaluados semestralmente por el programa).

% de disminución del tiempo necesitado por los campesinos para viajar al centro de mercado más cercano.

Línea de base: Pese a que el estudio de línea de base inicial del programa AGP aún no se ha realizado, la cifra estimada es de 52 minutos (para mujeres y jóvenes el tiempo sería el mismo).

% de usuarios satisfechos con la calidad de los centros de mercado habilitados (desagregados por género).

Línea de base: Pese a que el estudio de línea de base inicial del programa AGP aún no se ha realizado, la cifra estimada es de 66,2% (en el caso de mujeres sería un 62,7%, y para jóvenes 64,7%).

Número de puestos de trabajo productivo creados (contribución).

Línea de base: se considera 0.

Indicadores establecidos con el apoyo de ONGDs españolas y locales para apoyar al fortalecimiento de la sociedad civil.

Nº y % de cabezas de familia que son miembros de cooperativas primarias/asociaciones de campesinos y % de incremento anual (desagregado por género).

Línea de base: Los proyectos relacionados realizarán una medición previa a la intervención para establecer la línea de base.

Nº de miembros de cooperativas primarias que pueden hacer uso de infraestructura básica y equipamiento moderno para sus actividades agrícolas (desagregado por tipo de infraestructura/equipamiento: almacén, generador, bombas de agua, tractor, cosechadora u otros). % de incremento anual.

Línea de base: Los proyectos relacionados realizarán una medición previa a la intervención para establecer la línea de base.

Ingreso por venta de productos de los campesinos beneficiarios (moneda: Ethiopian birr [ETB]). % de incremento anual (desagregado por género).

Línea de base: Los proyectos relacionados realizarán una medición previa a la intervención para establecer la línea de base.

c. ¿Cómo apoyará la Cooperación Española al sector?

La intervención prioritaria para los próximos años es la contribución al fondo multi-donante del AGP con un enfoque de ayuda programática, siendo el programa nacional de referencia para apoyo a las comunidades y pequeños agricultores, consensuado entre donantes, instituciones públicas etíopes, sector privado y sociedad civil. Esta intervención es la vía coordinada, apropiada, alineada, armonizada y con mayor capacidad de producir un impacto significativo y equitativo en el país, atendiendo a criterios macroeconómicos y centrándose en apoyar a campesinos de pequeña escala con un enfoque pro-pobre, sustentado en la participación de los campesinos en la generación de renta y mejora de beneficios, generando tejido económico, empresarial y asociativo teniendo en cuenta los postulados de trabajo decente, siendo una intervención clave para la erradicación de la pobreza y la cohesión social en el país.

El AGP posee sólidos mecanismos de seguimiento y evaluación que permitirán mutua transparencia y prestación de cuentas a las sociedades etíope y española.

Del mismo modo se identificarán posibilidades para utilizar el Fondo de Microcréditos y cooperación reembolsable en el marco del FONPRODE para programas de acceso a crédito para campesinos de pequeña escala, en intervenciones que complementen al AGP, entre otras posibilidades.

Proyectos y convenios de ONGDs. Las intervenciones estarán orientadas a la erradicación de la pobreza rural priorizando el apoyo a la sociedad civil etíope, fundamentalmente fortaleciendo y apoyando a las cooperativas y asociaciones agrarias de regiones más desfavorecidas, de cara a que los campesinos de pequeña escala puedan acceder a mejores servicios y tecnologías, mejorando su producción y productividad, apoyando igualmente su acceso al mercado y las cadenas de valor.

Se utilizarán resultados e indicadores comunes aplicando los criterios de París a todas las intervenciones. Las actividades que ya estén previstas en la planificación distrital, regional o nacional (con programas como el AGP) deberán estar alineadas y armonizadas con los citados planes, trabajando en conjunto con las autoridades locales concernidas.

Alianzas público-privadas, cooperación empresarial con sector privado y fortalecimiento de las cadenas de valor en el sector.

En los próximos cinco años se avanzará en el apoyo a las cadenas de valor y al sector privado favoreciendo el traspaso de tecnología y conocimientos de empresas españolas a empresas etíopes, inversión productiva fortaleciendo el sistema de cooperativas y una industrialización sostenible que promueva la creación de empleo y mejore la producción y transformación del sector agropecuario en el país.

Se procurará una adecuada coherencia de políticas en el caso de que se produzcan intervenciones en el marco del FIEM en Etiopía

Prioridad horizontal – Género: Se favorecerá en todas las intervenciones el empoderamiento económico de la mujer, debiendo dar prioridad a las mujeres en cuanto al acceso al empleo y mejora de sus ingresos, y apoyo a cooperativas. A semejanza del AGP se deberán desglosar por género los indicadores y resultados, procurando favorecer en la medida de lo posible a las mujeres.

Prioridad horizontal – Medioambiente: Se tendrá en cuenta el respeto al medioambiente en todas las intervenciones, especialmente considerando los desafíos derivados del cambio climático, procurando realizar actividades de adaptación y mitigación del mismo en todas las intervenciones.

MARCO DE PLANIFICACIÓN RESULTADOS DE DESARROLLO: DESARROLLO RURAL Y LUCHA CONTRA EL HAMBRE

OBJETIVOS GENERALES del PND – Relación con ODM		ODM1 Erradicar la pobreza extrema y el hambre. Meta 1.C Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre				RESULTADOS directos del Plan/política/... nacional a los que se espera contribuir	Nivel operativo (proceso de vinculación con Planes Operativos Anuales de actores de la CE)							
RESULTADOS DESARROLLO en el PND SUSTANTIVOS para la CE	Línea de base Año 0 2010	Fuente de verificación	SECTOR PND	ESTRATEGIA / POLÍTICA SECTORIAL	SECTOR según PD CE y OBJETIVO específico del PD al que corresponde		Intervención de Desarrollo de la Cooperación Española	Agente líder (otros participantes)	Instrumento	Presupuesto total previsto (período 2011-2015)				
1. Incremento de producción y productividad de los cultivos básicos destinados a la alimentación.	19.130 (miles de t)	Annual Progress Review GTP - Central Statistics Agency (CSA) Informes semestrales elaborados por MoA - Banco Mundial (AGP) con datos de la CSA. Revisión línea de base en 2013 y 2015	Sectores económicos: Agricultura y Desarrollo Rural	Agriculture Development Led-Industrialization (ADLI) / Policy and Investment Framework (PIF) / Agricultural Growth Programme (AGP)	Desarrollo Rural y Lucha contra el Hambre (OE 1): Promover el acceso a una alimentación digna y adecuada a la diversidad local y a las necesidades nutricionales de cada sector de población, de las poblaciones urbanas y rurales en situación de mayor vulnerabilidad, con especial atención a los niños y niñas en la primera infancia.	Todos aquellos recogidos en el programa AGP.	Contribución al Fondo Fiduciario Multidonante AGP	Ministerio de Agricultura - Banco Mundial (USAID, CIDA Canadá, FAO, IFPRI, Holanda, Finlandia, Melinda&Bill Gates Foundation)	Subvención de Estado. Expediente FONPRODE	AOD: 11 M€ ANOD: 0 €				
2. Incremento de producción y productividad ganadera.	...									Resultados recogidos en proyectos de ONGDs	Proyectos y convenios de ONGDs	ONGDs españolas	Convocatorias de proyectos y convenios de ONGDs	AOD: 5 M€ ANOD: 0 €
3. Incremento de tierras cultivadas con productos básicos para la alimentación	11.253 miles de ha.									Resultados recogidos en proyectos de sector privado	Proyectos de sector privado (CAP)	Empresa española, empresa etíope	Convocatoria CAP	AOD: 650.000 € ANOD: 0 €
4. Incremento de tierras cultivadas con sistemas de irrigación de pequeña y mediana escala	853,1 miles de ha													

5. Mejora en el acceso al mercado de cooperativas y campesinos de pequeña escala.	0% disminución tiempo, satisfacción, mantenimiento (AGP)	Informes semestrales elaborados por MoA - Banco Mundial (AGP) con datos de la CSA. Revisión línea de base en 2013 y 2015 Annual Progress Review GTP - Central Statistics Agency (CSA)	Sectores económicos: Agricultura y Desarrollo Rural	Agriculture Development Led-Industrialization (ADLI) / Policy and Investment Framework (PIF) / Agricultural Growth Programme (AGP)	Desarrollo Rural y Lucha contra el Hambre OE2: Fomentar los sistemas de producción sostenibles y el apoyo a los pequeños productores.	Todos aquellos recogidos en el programa AGP.	Contribución al Fondo Fiduciario Multidonante AGP	Mencionado anteriormente	Mencionado anteriormente	Mencionado anteriormente
6. Incremento del número de cooperativas/asociaciones de campesinos funcionales (cooperativas primarias, uniones) y número de miembros en las mismas	0,00%	Informes anuales de proyectos de ONGDs y sector privado.				Resultados recogidos en proyectos de ONGDs	Proyectos y convenios de ONGDs	ONGDs españolas	Mencionado anteriormente	Mencionado anteriormente
7. Disminución de población que vive por debajo del umbral de la pobreza.	0%					Resultados recogidos en proyectos de sector privado	Proyectos de sector privado (CAP)	Empresa española, empresa etíope	Mencionado anteriormente	Mencionado anteriormente

2.2.4. SECTOR DE INTERVENCIÓN: GÉNERO EN DESARROLLO

En el nuevo GTP se considera que los objetivos de desarrollo no pueden alcanzarse en el país sin la participación de las mujeres.

Durante estos años la CE ha estado trabajando en el área de género a través de distintos programas bilaterales, multilaterales, y a través de ONGDs implementando diferentes actividades. Desde 2009 participa en el grupo sectorial de Género del DAG, promoviendo la coordinación entre donantes e instituciones, así como con otros actores no estatales.

El Ministerio etíope de asuntos de la mujer, de la infancia y juventud MOWCYA, de reciente creación, está en proceso de reforzar su capacidad de planificación e implementación de políticas, y promover eficazmente el cumplimiento de las leyes que reconocen la igualdad de género y castigan la violencia. Por ese motivo, consideramos que la CE debería, en el marco de asociación, centrarse en el apoyo y refuerzo institucional del Ministerio y otras instituciones estatales para mejorar su capacidad para la elaboración de políticas de igualdad de género, y avanzar en el conocimiento y promoción del cumplimiento de la ley.

De este modo, Género será considerado como sector de intervención y prioridad horizontal para contemplar la perspectiva de género en todas las actuaciones, especialmente en la participación de las mujeres en el sector de seguridad alimentaria y actividades productivas, así como acción humanitaria. Seguirá siendo un sector de actuación en el que el papel de la CE será activo para promover la eficacia de las intervenciones, y la coordinación en el seno del grupo técnico. Para avanzar en la concentración e impacto de sus actividades, los esfuerzos se centrarán en fortalecimiento institucional para apoyar el cumplimiento de las leyes y la lucha contra la violencia de género, y en la transversalización del enfoque de género en las actividades productivas de seguridad alimentaria para el empoderamiento económico de las mujeres, y en los sistemas de alerta temprana, prevención de riesgos y mitigación de desastres naturales.

Corresponde al **pilar 7 del GTP**.

Tipo de asociación: Activa en el ámbito del apoyo bilateral al Ministerio y Oficinas Regionales, así como en el fortalecimiento institucional de otros actores etíopes en la lucha contra la violencia de género y la promoción de la coordinación y armonización de donantes. Activa en considerar género una prioridad horizontal, y el empoderamiento económico de las mujeres en el marco del sector de desarrollo rural y lucha contra el hambre.

El programa de género de la Cooperación Española para el período 2011-2015 toma como marco de referencia las líneas maestras establecidas para Género y Desarrollo en el Plan Director (2009-2012) y la Estrategia de Género en Desarrollo de la Cooperación Española, tomando en cuenta también la Declaración de París sobre Eficacia de la Ayuda, la Agenda de Acción de Accra y el Plan de acción sobre igualdad del género y empoderamiento de las mujeres en desarrollo 2010-2015, así como los compromisos asumidos en el contexto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), la Declaración y Plataforma para la Acción de Beijing, la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) y el Plan de acción de El Cairo.

Partiendo de este marco, el programa de género se fundamenta principalmente en el alineamiento con las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo etíope para 2011-2015 (*Growth and Transformation Plan, GTP*) que define *el empoderamiento de género y el disfrute equitativo de beneficios tanto para mujeres como para niños* como uno de sus siete pilares estratégicos y prioridades transversales; y en los resultados que se recogen en el Programa de Desarrollo de la Mujer Etíope 2011-2015 (*Women Development Program, WDP-I*), documento en el que se articula la política sectorial etíope respecto a la promoción de la igualdad del género y empoderamiento de las mujeres.

Los principales objetivos que apoyará son:

- 1. Fortalecimiento de las Instituciones y mecanismos nacionales de lucha por la igualdad de género que refuercen la participación social y política de la mujer y promuevan la creación de políticas públicas de género.**
- 2. Asegurar la participación activa de las mujeres en el desarrollo económico del país, creación de empleo femenino.**

a. ¿Cómo apoyará estos objetivos la Cooperación Española?

Fortalecimiento institucional del Ministerio de Asuntos de la Mujer, Niños y Jóvenes (MoWCYA) de Etiopía y de las Oficinas Regionales de Asuntos de la Mujer, Niños y Jóvenes (BoWCYA por sus siglas en inglés). Fortalecimiento institucional para mejorar su capacidad en la elaboración de políticas de igualdad de género, y avanzar en el conocimiento y promoción del cumplimiento de la ley y la lucha contra la violencia de género. En el ámbito del apoyo bilateral al MoWCYA, la Cooperación Española apoyará a las autoridades etíopes para la formulación de una mejor plataforma de asistencia de los donantes a sus políticas y estrategias, contribuyendo así a la promoción de la coordinación y armonización de donantes.

Apoyo al Parlamento Etíope en las actividades previstas por el Comité de Mujeres Parlamentarias (Women Caucus). Este apoyo busca fortalecer las intervenciones de las Mujeres Parlamentarias en el Parlamento Etíope de forma que se aumente la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y por tanto también en la formulación, y seguimiento de legislación y políticas de promoción de la igualdad de género, de abolición de prácticas tradicionales perjudiciales y de empoderamiento de las mujeres en general.

Contribuciones a Fondos Multilaterales alineados con las políticas, estrategias y programas de las Autoridades etíopes, tales como los implementados por UNWOMEN, FNUAP, PMA, PNUD, y otros socios multilaterales estratégicos de la Cooperación Española en el país.

Fondo de Empoderamiento de la Mujer, NEPAD; En esta 2ª Convocatoria del Fondo España-NEPAD para el empoderamiento de la mujer se han priorizado principalmente 3 áreas de intervención: el empoderamiento económico, el fortalecimiento institucional y el fortalecimiento de la sociedad civil (OSC) y de organizaciones de mujeres de base comunitaria (OBC).

Proyectos y convenios a ONGDs así como acciones que se financien mediante la Convocatorias Abierta y Permanentes a ONGDs tanto españolas como etíopes se centrarán fundamentalmente en áreas de empoderamiento económico de las mujeres, prestando especial atención a la promoción de acciones

positivas que aseguren la inclusión de las mujeres en las diferentes etapas de las cadenas de valor productivas, así como a la promoción de empleo femenino a través de actuaciones en sector privado y apoyo empresarial.

b. ¿A que resultados se pretende contribuir?

- Fortalecimiento de la capacidad institucional (planificación, realización de presupuestos, seguimiento y evaluación con enfoque de género, transversalización del género en todos los sectores que contribuya a la erradicación de las actitudes discriminatorias, prácticas tradicionales perjudiciales y violencia contra mujeres y niñas.
- Promoción del empoderamiento económico de las mujeres (capacidades empresariales, oportunidades de empleo, acceso a microcréditos y cooperativas y promoción de derechos económicos).

c. ¿Qué indicadores se utilizarán para dar seguimiento?

Proporción de mujeres que viven bajo el umbral de la pobreza.

Línea de base y meta: de 70% en 2010 a 65% en 2015

Procesos de reforma de leyes contra la violencia de género y prácticas tradicionales perjudiciales implementados. (Revisión de la Ley de la Familia de 2007)

Proporción de mujeres que participan en cooperativas y uniones.

Línea de base y meta: de 17% en 2010 a 40% en 2015

Número de mujeres beneficiarias de servicios de crédito y ahorro.

Línea de base y meta: de 1.000.000 en 2010 a 5.000.000 en 2015

Porcentaje de sectores que incluyen en sus programas asuntos relativos a mujeres y niños.

Línea de base y meta: de 15% en 2010 a 60% en 2015

Número de empleos sostenibles femeninos creados.

Por último, cabe señalar que la Cooperación Española tendrá en cuenta la concepción de la transversalidad de género en las intervenciones de sus sectores prioritarios, y sectores y programas de intervenciones en Etiopía, siguiendo los principios y orientaciones establecidos en la estrategias sectoriales.

MARCO DE PLANIFICACIÓN RESULTADOS DE DESARROLLO: GÉNERO EN DESARROLLO

OBJETIVOS GENERALES del PND – Relación con ODM		Reducir la pobreza extrema a la mitad en 2015				RESULTADOS directos del Plan/política/... nacional a los que se espera contribuir	Nivel operativo <i>(proceso de vinculación con Planes Operativos Anuales de actores de la CE)</i>			
RESULTADOS DESARROLLO en el PND SUSTANTIVOS para la CE	Línea de base Año 0 (ej. 2010)	Fuente de verificación	SECTOR PND	ESTRATEGIA / POLÍTICA SECTORIAL	SECTOR según PD CE y OBJETIVO específico del PD al que corresponde		Intervención de Desarrollo de la Cooperación Española	Agente líder (otros participantes)	Instrumento	Presupuesto total previsto (período 2011-2015)
<p>Promovida la capacidad institucional. (1) Porcentaje de sectores que incluyen en sus programas asuntos relativos a mujeres y niños (60%)</p> <p>(2) Número sistemas de gestión de la información de planificación de seguimiento y evaluación.</p> <p><i>ODM 3 (Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer)</i></p>	(1)15% (2)0	Informe MOWCYA	Pilar estratégico: Promoción del empoderamiento y de los beneficios equitativos con enfoque género y jóvenes. Y sector transversal: GÉNERO Y JOVENS	Programa de Desarrollo de la Mujer Etíope (WDPI – I) 2011-2015, aprobado en marzo de 2010.	Género y Desarrollo; Los objetivos específicos a los que corresponde son: OE1, OE2 y OE3	(1) Asuntos de las mujeres completamente institucionalizados en instituciones gubernamentales y no-gubernamentales (2) Capacidades de las instituciones de asuntos de mujeres e infancia reforzada	Fortalecimiento institucional del Ministerio de Asuntos de la Mujer, Infancia y Jóvenes (MoWCYA) de Etiopía y Bureaus regionales (liderado por MoWCYA)	AECID-OTC	Apoyo presupuestario bilateral sectorial "marcado" y Asistencia técnica; Procedimiento administrativo: resolución de subvención de estado	<p>AOD: 2,5 M€ (500,000 € al año: 400,000 € para apoyo presupuestario y 100,000 € para Asistencia técnica)</p> <p>ANOD: 0 €</p>

<p>Fortalecida la participación de las mujeres en los procesos de decisión política y su participación en los procesos de desarrollo del país (1) Porcentaje de mujeres que ocupan puestos de toma de decisiones en el parlamento (35%); Erradicadas las actitudes discriminatorias, las prácticas tradicionales perjudiciales y violencia contra mujeres y niñas (2) Proporción de mujeres y niñas rehabilitadas (Aumento en 60%). (WDP-I) <i>Relación con ODM 3 (Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer)</i></p>	(1)29% (2)x,	Resultados Electorales, Informes Institucional Estudio Sectores Programas de Desarrollo	Pilar estratégico: Promoción del empoderamiento y de los beneficios equitativos con enfoque género y jóvenes. Y sector transversal: GÉNERO Y JOVENS	Programa de Desarrollo de la Mujer Etíope (WDPI – I) 2011-2015, aprobado en marzo de 2010.	Género y Desarrollo; Los objetivos específicos a los que corresponden: OE2 y OE3	(i) Participación política; (ii) promoción de la capacidad institucional.	Apoyo al Parlamento Etíope en las actividades previstas por el grupo de mujeres parlamentarias (Women Caucus) (liderado por Parlamento Etíope)	AECID-OTC	Proyecto bilateral de apoyo presupuestario marcado; Procedimiento administrativo: resolución de subvención de estado	AOD: 250,000 € (50,000 € al año)
ANOD: 0 €										
<p>Promovido empoderamiento económico de las mujeres. (1) Proporción de mujeres viviendo bajo el umbral de la pobreza (65%) (WDP-I) (2) Proporción de mujeres que participan en cooperativas y uniones (40%) <i>Relación con ODM 1 (Erradicar la pobreza extrema y el hambre), ODM 3 (Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer),</i></p>	(1) 70 % (2) 17%,	(1) Informe Anual del MOFED; (2) KAP Survey y HTP Survey; (3) Informe de Encuesta; (4) Informe de Encuesta Y Informe Institucional	Pilar estratégico: Promoción del empoderamiento y de los beneficios equitativos con enfoque género y jóvenes. Y sector transversal: GÉNERO Y JOVENS	Programa de Desarrollo de la Mujer Etíope (WDPI – I) 2011-2015, aprobado en marzo de 2010.	Género y Desarrollo; Los objetivos específicos a los que corresponden: OE1, OE2, OE3 y OE4	(i) empoderamiento económico de las mujeres; (ii) erradicación de las actitudes discriminatorias, prácticas tradicionales perjudiciales y violencia contra mujeres y niñas, (iii) promoción de la mejora de la salud de las mujeres,	Proyectos y convenios de ONGDs y CAPS	ONGDs españolas y etíopes	Proyectos de ONGDs; Procedimiento administrativo: Convocatorias de Proyectos y convenios de ONGDs Y CAPS	AOD: 2,5 M€ (500,000 € al año)
ANOD:										

<p>Promovido el empoderamiento económico y el fortalecimiento de asociaciones y organizaciones de mujeres empresarias.</p> <p>(1) Proporción de mujeres que viven bajo el umbral de la pobreza (65%) (<i>WDP- I</i>)</p> <p>(2) Número de mujeres beneficiarias por servicios de crédito y ahorro (5.000.000) (3)</p> <p>Número de asociaciones fortalecidas que promueven beneficios económico y sociales para la mujer. (3.000) (4)</p> <p>Proporción de mujeres que participan en cooperativas y uniones (40%)</p> <p>Relación con ODM 1 (Erradicar la pobreza extrema y el hambre), ODM 3 (Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer),</p>	<p>(1) 70%</p> <p>(2) 1.000.000</p> <p>(3) 7</p> <p>(4) 17%</p>	<p>(1) Informe MOFED;</p> <p>(2) Informe MOWCYA</p> <p>(3) Informe MOWCYA</p>	<p>Pilar estratégico: Promoción del empoderamiento y de los beneficios equitativos con enfoque género y jóvenes. Y sector transversal: GÉNERO Y JOVENS</p>	<p>Programa de Desarrollo de la Mujer Etíope (WDPI – I) 2011-2015, aprobado en marzo de 2010.</p>	<p>Género y Desarrollo; Los objetivos específicos a los que corresponde son: OE1, OE2, OE3 y OE4</p>	<p>(i) empoderamiento económico de las mujeres; (ii) erradicación de las actitudes discriminatorias prácticas tradicionales perjudiciales y violencia contra mujeres y niñas,</p>	<p>Fondo de Empoderamiento de la Mujer, NEPAD y otros Fondos Multilaterales.</p>	<p>ONGDs e instituciones académicas, etíopes y regionales. AGE/MAEC (programas multilaterales) Y AECID-OTC; Procedimiento administrativo: resolución de subvención de estado.</p>	<p>Proyectos de ONGDs; Procedimiento administrativo: CAPs/CIFAD Programas multilaterales; Procedimiento administrativo: resolución de subvención de estado; FONPRODE (Cooperación Financiera para apoyar Componente de Microcréditos</p>	<p>AOD: 2,5 M€ (500,000 € al año)</p> <p>ANOD:</p>
--	---	---	--	---	--	---	---	---	--	--

2.2.5. SECTOR DE INTERVENCIÓN: CULTURA Y DESARROLLO

Las instituciones estatales, en concreto, el Ministerio Federal de Cultura y Turismo, la Autoridad para la Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural y los departamentos regionales encargados de Cultura y Turismo asumen y ejercen el liderazgo en el sector. Para la planificación sectorial se han realizado proyectos consultivos con todos los niveles administrativos estatales, distintas entidades civiles, ONG locales e internacionales, y asociaciones de artesanos. Dicho proceso ha tenido como resultado la inclusión del sector cultura como transversal en el plan nacional de desarrollo para los próximos cinco años, el GTP.

Algunas de las principales metas marcadas en el GTP para este sector son, entre otras: poner en valor del patrimonio cultural y natural de Etiopía; conseguir la más alta cualificación profesional en el sector de las artesanías; fomentar el turismo cultural; asegurar que la cultura contribuya a los procesos de democratización; y promover la investigación sobre la cultura y el patrimonio.

En el sector existen pocos donantes aunque tanto la CE como otros socios financiados por España (UNESCO - MDG Fund) están alineados con el Plan Nacional y el Plan de Desarrollo de Cultura y Turismo. Las áreas de trabajo están dentro de las prioridades del país.

Corresponde al **pilar 7 del GTP**.

Tipo de asociación que se propone para la Cooperación Española es como actor activo.

En este marco, la CE participará en el sector de Cultura y Desarrollo en Etiopía mediante al apoyo a las siguientes líneas de trabajo, principalmente: i) Apoyo al fortalecimiento de las instituciones relacionadas con la cultura, ii) Industrias culturales, con especial atención al desarrollo de las Artesanías. Iii) Gestión, protección y puesta en valor del Patrimonio etíope.

Por otro lado, en el marco de la cooperación cultural y científica, se reforzarán los lazos de cooperación interuniversitaria entre España y Etiopía.

El programa de cultura y desarrollo de la Cooperación Española propuesto para los próximos cinco años (2011-2015) se enmarca y desarrolla en línea con el III Plan Director de la Cooperación Española (2009-2012), la Estrategia de Cultura y Desarrollo de la AECID, el Plan Nacional de Desarrollo etíope (2011-2015, *Growth and Transformation Plan, GTP*), la Declaración de París y la Agenda de Acción de Accra.

El GTP contempla el sector cultura de manera transversal, vinculándolo al sector turismo y estableciendo objetivos y metas específicos. La principal línea estratégica para el sector contemplada en el plan es el fortalecimiento del papel de la cultura y turismo en el desarrollo socio-económico inclusivo y sostenible del país, con participación y beneficio de las comunidades, las mujeres y jóvenes. El patrimonio natural, cultural e histórico, y los valores del país, se desarrollarán para que puedan jugar ese importante papel en el desarrollo socio-económico y político del país. Se contempla el refuerzo de capacidades, el apoyo a la micro y pequeña empresa o la mejora de la planificación y la gestión urbanas.

La Cooperación Española apoyará principalmente tres líneas estratégicas, que integran los componentes establecidos en el GTP con las previsiones del III Plan Director de la CE:

1. Apoyo al fortalecimiento de las instituciones etíopes responsables del sector cultural.

a. ¿Cómo apoyará este objetivo la Cooperación Española?

La Cooperación Española apoyará al Ministerio de Cultura y Turismo, a las Oficinas Regionales, y otras instituciones, como centros culturales y centros de formación, en la elaboración y ejecución de estrategias y planes de desarrollo de la política cultural. Asimismo, se apoyarán iniciativas orientadas al fortalecimiento de capacidades de los técnicos de dichas instituciones, al refuerzo de la formación especializada en el ámbito de la cultura y a la mejora de los sistemas estadísticos de información cultural, procurando la complementariedad con las actuaciones de la ventana temática de cultura y desarrollo del MDG Fund. Por otro lado, se acompañarán los procesos orientados a mejorar la coordinación en el Ministerio de Cultura y Turismo y los donantes activos en el sector.

b. ¿A qué resultados se pretende contribuir?

El resultado esperado es el fortalecimiento y mejora de desempeño de las instituciones públicas responsables del sector, especialmente en lo que respecta a la mejora de las capacidades de investigación, formación, planificación, gestión, y ejecución en el marco de las políticas culturales, con el objetivo último de contribuir a mejorar el acceso y participación de las comunidades en la vida cultural.

c. ¿Qué indicadores se utilizarán para dar seguimiento?

Se utilizarán los indicadores del GTP.

Revisión de la política cultural y nº de planes elaborados (No existe línea de base).
Número de capacitaciones y apoyos técnicos (no existe línea de base). Será relevante recabar datos sobre el número y características de los participantes en los procesos formativos y sobre el contenido de los mismos.

2. Apoyo a la artesanía y a otras iniciativas culturales y creativas que fomenten la generación de empleo y la diversificación del tejido económico y que contribuyan a la promoción de la cultura etíope.

a. ¿Cómo apoyará este objetivo la Cooperación Española?

En el marco del Programa de Desarrollo de las Artesanías, se apoyará la dotación y puesta en marcha de centros de artesanías, empezando con uno en Addis Abeba y otro en Harar, que favorezcan la innovación y la introducción de estándares de calidad en la producción artesana, y promuevan un mayor acceso de los artesanos al mercado y un aumento de sus beneficios.

Desde el Programa de Desarrollo de las Industrias Culturales se impulsará la realización de actividades y eventos culturales de carácter público que pongan en valor la creatividad artística y la diversidad cultural de Etiopía y contribuyan a la generación de redes de artistas y gestores culturales y a la

profesionalización y dinamización del sector cultural. Se espera que este tipo de actuaciones contribuyan a la promoción de la cultura etíope y a un cambio positivo en la imagen del país.

b. ¿A qué resultados se pretende contribuir?

El resultado esperado en 2015 es el aumento de la contribución del sector cultural al crecimiento económico del país y un mayor conocimiento de la riqueza cultural de Etiopía fuera de sus fronteras.

c. ¿Qué indicadores se utilizarán para dar seguimiento?

Número de nuevos centros de artesanía enfocados a innovación, calidad y marketing en funcionamiento (Programa MoCT y AECID)
Línea de base 2010: 0. Meta 2015: 2

Número de artesanos que hacen uso de los nuevos Centros de Artesanía.
Línea de base y meta: de 0 en 2010 a 500 en 2015

Eventos culturales co-organizados y/o co-financiados.
Línea de base 2010: Programación SICCE (15 actividades)

Festivales culturales apoyados.
Línea de base 2010: 4

Programas e investigaciones culturales apoyadas.
Línea de base 2010: 3 PCI

3. Contribución a la protección, conservación, gestión y puesta en valor del patrimonio cultural etíope

a. ¿Cómo apoyará este objetivo la Cooperación Española?

A través del Programa de Patrimonio para el Desarrollo se apoyarán las iniciativas etíopes orientadas al fortalecimiento de las políticas públicas para impulsar el desarrollo local a través del aprovechamiento sostenible del patrimonio cultural, contribuyendo a mejorar la capacidad técnica y la formación especializada. En el marco de dicho fortalecimiento, se apoyarán intervenciones de rehabilitación, conservación, puesta en valor y mejora de la gestión de bienes patrimoniales y se favorecerán la sensibilización, la capacitación y la difusión de conocimiento sobre el patrimonio cultural etíope.

b. ¿A qué resultados se pretende contribuir?

Se pretende mejorar la conservación, la gestión y el aprovechamiento del patrimonio cultural de Etiopía, como elemento de identidad relevante desde un punto de vista comunitario, y como recurso para el desarrollo económico y social.

c. ¿Qué indicadores se utilizarán para dar seguimiento?

Se utilizarán los siguientes indicadores del GTP:

Número de registros, inventarios o planes de gestión efectuados de bienes muebles e inmuebles y de patrimonio intangible (No existe línea de base)

Número de bienes patrimoniales puestos en valor e incorporados a un plan de manejo o estrategia de uso sostenible (No existe línea de base).

MARCO DE PLANIFICACIÓN RESULTADOS DE DESARROLLO: CULTURA Y DESARROLLO

OBJETIVOS GENERALES del PND – Relación con ODM		Reducir la pobreza extrema a la mitad en 2015				RESULTADOS directos del Plan/política/... nacional a los que se espera contribuir	Nivel operativo			
RESULTADOS DESARROLLO en el PND SUSTANTIVOS para la CE	Línea de base Año 0 (ej. 2010)	Fuente de verificación	SECTOR PND	ESTRATEGIA / POLÍTICA SECTORIAL	SECTOR según PD CE y OBJETIVO específico del PD al que corresponde		Intervención de Desarrollo de la Cooperación Española	Agente líder (otros participantes)	Instrumento	Presupuesto total previsto (período 2011-2015)
(i-iv) Identificación, registro, estudio y protección del patrimonio cultural y natural y de los valores culturales del pueblo etíope, incluido el folklore, que refuercen la comunidad económica y políticamente; (vii) Aumento de la contribución del sector a la imagen positiva de Etiopía		Annual Progress Report del GTP (Agencia Nacional de Estadística y el Ministerio Financiero y de Desarrollo Económico)	Sectores transversales: Cultura y Turismo	El MoCT está terminando de elaborar su estrategia	Cultura y desarrollo: (i) Formación de capital humano para la gestión cultural (ii) dimensión política (iii) dimensión económica (iv) relación y complementariedad entre Educación y Cultura (v) gestión sostenible del Patrimonio (vi) relaciones entre Comunicación y Cultura (vii) derechos culturales.	(i-iv) Identificación, registro, estudio y protección del patrimonio cultural y natural y de los valores culturales del pueblo etíope, incluido el folklore, que refuercen la comunidad económica y políticamente;	<i>Desarrollo de las Artesanías</i> y otras iniciativas lideradas por el Ministerio de Cultura y Turismo.	AECID-OTC	Subvención de estado, CAP, PCI, Convocatoria a ONG, MPJ	AOD: 1.2 millones de euros para la primera fase de implementación.
							<i>Protección y conservación del patrimonio.</i>			AOD: por determinar anualmente.
						(vii) Aumento de la contribución del sector a la imagen positiva de Etiopía	<i>Desarrollo de las industrias culturales del país a través de la realización de actividades y eventos culturales de carácter público</i>			
Apoyo al fortalecimiento de las instituciones nacionales responsables de los sectores de Cultura y Turismo		Annual Progress Report del GTP (Agencia Nacional de Estadística y el Ministerio Financiero y de Desarrollo Económico)	Sectores transversales: Cultura y Turismo	El MoCT está terminando de elaborar su estrategia	<i>Cultura y desarrollo: (i) Formación de capital humano para la gestión cultural (iv) relación y complementariedad entre Educación y Cultura (v) gestión sostenible del Patrimonio Cultural.</i>	Refuerzo de las capacidades del Ministerio de Cultura, de las universidades y centros de formación e investigación relacionados con Cultura, conservación del patrimonio, artesanías y otras industrias culturales.	<i>Creación y refuerzo de los lazos de cooperación inter-universitaria y científica entre España y Etiopía; apoyo en el desarrollo de políticas culturales, estudios de parques naturales y desarrollo de estrategia de marketing para las industrias artesanas.</i>	AECID-OTC; Universidades Y centros de Formación o/e investigación españoles	Resolución de subvención de estado, CAP, PCI, Convocatoria a ONG, MPJ, convocatoria becas MAEC-AECID	AOD: por determinar anualmente.

2.2.6. ÁMBITO DE ACTUACIÓN: AYUDA HUMANITARIA.

Tipo de asociación: España responderá a las crisis humanitarias que se puedan producir en Etiopía de acuerdo con los objetivos marcados por el Plan Director y dando la necesaria prioridad al cumplimiento y fomento de los principios de humanidad, imparcialidad, neutralidad e independencia, siempre bajo un enfoque de necesidades. En la búsqueda de esos objetivos, la Ayuda Humanitaria española se guiará de manera especial por los 23 principios y buenas prácticas del Buen Donante Humanitario y el Consenso Humanitario Europeo, así como el Derecho Internacional Humanitario en su conjunto. España concederá especial importancia a la defensa del espacio humanitario. Esas coordenadas, fuerzan a una respuesta basada en la valoración de necesidades y a una intervención centrada en umbrales. Por ello, la Acción Humanitaria se adaptará a la realidad del contexto humanitario de manera flexible a lo largo del ejercicio presupuestario.

2.3. COMPROMISOS DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN MATERIA DE EFICACIA DE LA AYUDA.

En Etiopía no existe por el momento un PAF o Marco de valoración del desempeño de donantes como tal. Sin embargo el DAG (*Development Assistance Group*) o grupo de coordinación de donantes, en coordinación con el MOFED, analiza periódicamente el desempeño de los donantes respecto a las metas especificadas en la Declaración de París y la OCDE.

El MOFED ha lanzado la “*Aid Management Platform*” que establecerá un sistema de información que capture toda la AOD que recibe Etiopía proveniente de todos los países socios de desarrollo, y facilitará la transparencia y prestación de cuentas.

Asimismo en el marco de la UE se avanza en la agenda de eficacia de la ayuda y en el proceso de División del trabajo entre los miembros de la UE en Etiopía, así como en la elaboración en curso de la “*European Union Joint Strategy for Ethiopia*”.

Con el fin de poner en práctica los compromisos plasmados en los documentos estratégicos, se han seleccionado una serie de indicadores para medir la eficacia de la ayuda de la Cooperación Española durante los próximos cinco años. En la matriz se han recogido estos principales indicadores y metas, así como la línea de base en la que se encuentra la Cooperación Española en el año 2010. A continuación, se detallan los resultados esperados en 2015 de acuerdo a cada principio:

APROPIACIÓN

Las autoridades etíopes lideran la elaboración e implementación de sus planes nacionales y estrategias sectoriales. Asimismo, estos procesos son altamente participativos incluyendo a la sociedad civil y a los socios de desarrollo. Algunos ejemplos de mecanismos de participación de la sociedad civil son el Annual Review Meeting del sector salud, el Community Level Participatory Planning y evaluación del grado de satisfacción de los beneficiarios del AGP, Joint Review meeting semestral del programa PBS, programa de Social Accountability en el marco del PBS, proceso CAADP, donde la sociedad civil firma el compromiso, y otros. La AECID constata la validez y consistencia de estos procesos, y los apoya y participa activamente.

ALINEAMIENTO

La AECID notifica al Ministerio de Finanzas y de Desarrollo Económico (MOFED) etíope la totalidad de sus contribuciones para que sea del conocimiento de las autoridades financieras. Línea de base 2010: 60%.

Ayuda programática. 2/3 de los fondos de la Cooperación Española se canalizan a través de ayuda programática on Budget (fondos comunes, fiduciarios o apoyo presupuestario), con especial énfasis en los sectores de servicios sociales básicos, salud, y desarrollo rural y lucha contra el hambre (sectores prioritarios). Línea de base 2010: 44,76%.

Previsibilidad. La AECID cuenta con un marco de compromisos de 3 a 5 años coincidiendo con los planes del país (que se revisará anualmente según las disponibilidades financieras) y desembolsa el 100% de los fondos en el año fiscal previsto. Línea de base 2010: 0.

Unidades de Implementación Paralelas. La CE no cuenta con proyectos aislados en el país y asegura que las Agencias de la ONU y las ONGD ejecutan su presupuesto integrado en los planes existentes y en coordinación con las autoridades locales. Línea de base 2010: 0.

ARMONIZACIÓN

Grupos de Coordinación. La AECID participa activamente en el DAG (*Development Assistance Group*), donde están representadas 26 Agencias de cooperación bilaterales y multilaterales, así como en los grupos sectoriales de PBS (subgrupo de seguimiento y evaluación), salud, desarrollo rural y seguridad alimentaria, y género. En 2015 la AECID ha liderado alguna vez alguno de los grupos. Línea de base 2010: 6 (DAG, PBS, salud, desarrollo rural y seguridad alimentaria (subgrupos de producción agrícola y gestión de riesgos y desastres), género, con posibilidad de liderar en salud.

Misiones conjuntas. La CE ha participado anualmente en las revisiones conjuntas y misiones de campo del PBS bianual (JRIS-JBAR), del sector de salud (anual) y de desarrollo rural (bianual). Línea de base actual: 1.

Asistencia técnica conjunta. La mayor parte de la asistencia técnica que se provee al país está canalizada a través de mecanismos armonizados con otros donantes (fondos comunes del PNUD o UNICEF). Línea de base 2010: 1

GESTIÓN PARA RESULTADOS DE DESARROLLO

Uso de indicadores conjuntos. Los planes nacionales de desarrollo y las estrategias sectoriales son los documentos de planificación de la CE en Etiopía y la Agencia mide el progreso de los programas que financia con los indicadores conjuntos de dichos planes, acordados y validados por todos los actores. Línea de base 2010: en el nuevo marco de Asociación se prevé utilizar un 75 % de indicadores pertenecientes al GTP y Planes sectoriales etíopes.

RENDICIÓN DE CUENTAS MUTUA

Rendición de cuentas a la ciudadanía española. La AECID realiza una memoria anual que presenta a las organizaciones españolas que trabajan en el país y realiza al menos una evaluación de uno de los sectores de intervención. Línea de base 2010: organización de reuniones periódicas trimestrales con las organizaciones españolas en el país involucradas en la cooperación al desarrollo.

Rendición de cuenta externa. La AECID en Etiopía cuenta con una página web actualizada, reporta los datos de la ayuda española al MOFED a través de la plataforma de la gestión de la ayuda (*Aid Management Platform*) y lleva a cabo evaluaciones conjuntas con otros donantes sobre los programas comunes e internas para mejorar la eficacia de sus intervenciones (evaluación de ayuda programática). Línea de base 2010: en proceso de finalización la página web de AECID en Etiopía, y participación activa en el proceso de elaboración de la *Aid Management Platform* (entrevistas y cursos de formación) liderada por el MOFED para la información fidedigna sobre la AOD desembolsada por los Países Socios a Etiopía, así como compromiso de proporcionar datos actualizados.

2.4. COHERENCIA DE POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO.

Siguiendo con el principio de coherencia de políticas para el desarrollo que fue asumido por España a través de la Ley de Cooperación Internacional 23/1998 de 7 julio y que aparece recogido también en el seno de la Unión Europea desde el Tratado de Maastrich, el Acuerdo de Cotonou o el Consenso Europeo de 2005, la Cooperación Española en Etiopía persigue un alineamiento claro con las políticas de desarrollo del país tanto a través del Growth Transformation Plan (GTP) como de sus diferentes planes sectoriales.

Por otro lado, a través de la Embajada de España y de la OTC se da un especial seguimiento a los diferentes actores y políticas españolas que no son específicamente de cooperación y que tienen un impacto en el desarrollo del país promoviendo reuniones de coordinación periódicas y canalizando los distintos intereses y la presencia española en Etiopía de forma que haya una complementariedad con las políticas de desarrollo de la Cooperación Española.

A pesar de no contar con una Oficina Comercial con sede en el país, el principal objetivo de cara a los próximos cinco años es enfatizar la identificación y coherencia de inversiones del sector privado con un claro componente de desarrollo y responsabilidad social corporativa. El sector privado puede y debe ser un socio estratégico del desarrollo y por ello la CE pretende promover determinadas intervenciones del sector privado empresarial que promuevan especialmente la generación de riqueza con impacto sostenible en la población más desfavorecida. Tanto en la Embajada como en la OTC, se facilita un vínculo de comunicación fluido y permanente con los actores de las distintas administraciones descentralizadas presentes en el país, colaborando con las diversas misiones y agencias de comunidades autónomas en identificación de posibles acciones y en el contacto con instituciones etíopes.

Cabe señalar también que España se ha sumado al ejercicio de Programación Conjunta del X FED que la Comisión Europea está implementando en Etiopía.

La AECID participa activamente en el DAG (Development Assistance Group), en los grupos de donantes sectoriales relevantes, y con los Países miembros de la UE con el objetivo de promover no sólo la coherencia de las políticas españolas en el país, sino la coherencia de las políticas de cooperación entre donantes y el alineamiento con las políticas gubernamentales, especialmente con los donantes europeos que tienen presencia en Etiopía.

Consideramos que tal y como se recoge en el Plan Director 2009-2012, la posición de España en foros y organismos internacionales contribuye de forma coherente a crear las condiciones necesarias para el desarrollo de los países socios y por ello se continuará trabajando con los principales organismos multilaterales y socios estratégicos de la Cooperación Española.

Por último, la CE prestará especial atención a las directrices y guías que en este sentido se extraigan del diálogo entre los diferentes ministerios, así como de los trabajos y dictámenes que se deriven de la Comisión Delegada de Cooperación y del Consejo de Cooperación, prestando especial atención al Informe de Coherencia de Políticas elaborado por la propia administración.

3. RECURSOS.

Teniendo en cuenta los Objetivos de Generales del Plan Nacional de Desarrollo y su relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la previsión de recursos asignados por la Cooperación Española a Etiopía para el período 2011-2015 se distribuye de la siguiente manera:

Cabe señalar que los recursos necesarios para las actividades previstas en este Marco de Asociación se irán concretando anualmente en base a la disponibilidad de fondos. Se presenta un escenario favorable en el que se prevé mantener la ayuda bilateral en términos cuantitativos aunque algunas de las cantidades asignadas parten de estimaciones y del análisis del presupuesto desembolsado en años anteriores.

SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS

Para el aumento del acceso y la calidad de los servicios básicos a nivel descentralizado en Etiopía a través del Programa PBS, modalidad de apoyo presupuestario, el gobierno Etíope hace una estimación de 3.500.000.000 €, en este sentido la CE prevé una contribución de hasta 50.000.000 € lo que equivaldría a un máximo de 10.000.000€ por año.

SALUD

Los objetivos en este sector se centran en el aumento del acceso y calidad de los servicios básicos de salud y la mejoría de la calidad en los mismos. El compromiso del Gobierno Etíope es claro en este sector destinando el 10,4% del Presupuesto General Anual del Estado a estos objetivos.

La CE ha planificado el apoyo a este sector a través de contribuciones al MDG PF lo que supondría un máximo de 25.000.000 €. Mediante el apoyo a reforma hospitalaria y apoyo técnico un máximo de 3.000.000€.

DESARROLLO RURAL Y LUCHA CONTRA EL HAMBRE

El Objetivo principal en este sector es el de conseguir un aumento de la productividad, desarrollando la agricultura en el país, para ello el Gobierno ha decidido destinar el 10% del Presupuesto General anual del Estado.

La CE prevé contribuir a alcanzar dicho objetivos apoyando directamente el AGP hasta un máximo de 10.000.000 €, a través de la financiación de proyectos y convenios a ONGD hasta un máximo de 15.000.000 e identificando también las primeras acciones de apoyo de la CE al sector privado en el país hasta un máximo de 2.000.000 €.

GÉNERO EN DESARROLLO

La promoción de la igualdad de género se afrontará a través de dos acciones específicas, por un lado fortaleciendo las instituciones del país que trabajan en ello tanto a través del Ministerio de Asuntos de la Mujer, Infancia y Juventud (máximo de 2.500.000€) como a través del apoyo al Parlamento (máximo de 250.000€).

Por otro lado, se prestará especial atención al empoderamiento económico de la mujer que se apoyará tanto a través de contribuciones de organismos multilaterales como mediante el apoyo a ONGD y sociedad civil (máximo de 2.500.000€).

CULTURA Y DESARROLLO

Las intervenciones en el Sector Cultura se articularán a partir de los tres objetivos definidos: el fortalecimiento de las instituciones responsables del sector (máximo de 500.000€); el apoyo a la protección, conservación, gestión y puesta en valor del patrimonio cultural que impulse el desarrollo local a través de su aprovechamiento sostenible (máximo de 2.500.000 €); y el apoyo a los centros de artesanía y otras iniciativas culturales y creativas que fomenten la generación de empleo y que contribuyan a la promoción de la cultura etíope, (máximo de 2.500.000 €).

4. RENDICIÓN DE CUENTAS Y EVALUACIÓN.

Los objetivos de desarrollo incorporados en el MAP de Etiopía forman parte de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo del país, GTP, a los que la CE espera contribuir. Del mismo modo el marco de gestión de resultados incorpora en su mayoría los resultados que el GTP pretende alcanzar por sectores. La "Aid Management Platform" establecerá un sistema de información que capturará toda la AOD que recibe Etiopía proveniente de todos los países socios entre los que se encuentra España, facilitando la transparencia y prestación mutua de cuentas.

La estrategia de la CE en Etiopía para los próximos 5 años en el marco del MAP será presentada a las Autoridades Etiopes y Comunidad Internacional antes de su finalización.

Se promoverá durante los próximos 5 años el desarrollo y elaboración de un "*Performance Assessment Framework*" para los socios de cooperación en el marco del DAG (*Development Assistance Group*).

Se avanzará en el proceso de División del trabajo en Etiopía en el seno de UE, y se hará seguimiento del mismo participando en las reuniones bimensuales organizadas por la Delegación de la UE.

Anualmente el Gobierno de Etiopía realizará a nivel nacional el "Informe de Progreso Anual" APR del GTP. La CE podrá analizar el grado de cumplimiento de las metas anuales propuestas en el plan a las que contribuye a través de los diferentes programas.

Asimismo los Programas multidonantes y Fondos comunes a los que la CE va a contribuir durante el período del MAP realizan revisiones anuales del avance de las actividades y consecución de las metas propuestas:

- Programa PBS: JRIS y JBAR bianuales.
- MDG PF: encuentros de revisión ARM anuales.
- Programa AGP: JRIS y JBAR bianuales.

Asimismo el MAP incorpora unos objetivos de mejora de la eficacia de la ayuda, a los que se hará seguimiento anual.

Se avanzará en la Programación Operativa anual basada en el MAP, y se hará un seguimiento anual del cumplimiento de los objetivos y metas.

En el ámbito de la prestación de cuentas interna, se actualizarán periódicamente las fichas de actuaciones en curso en el país, se concluirá la base de datos para facilitar la información adecuada, y se pondrá en funcionamiento, con compromiso de actualización periódica, una página web de la CE en Etiopía.

ANEXOS